

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**CUAUTITLAN**

**TRATAMIENTO CONTABLE FISCAL DE UNA**

**AGENCIA DE VIAJES**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN CONTADURIA**

**PRESENTA:**

**VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERRERA**

**ASESORES:**

**L. C. ROLANDO SANCHEZ PELAEZ**

**L. C. PEDRO ACEVEDO ROMERO**

**CUAUTITLAN, MEXICO, 1910.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**CAPÍTULO 1**  
**ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONCEPTOS GENERALES**

## 1.1 ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD

### 1.1.1 ÉPOCA ANTIGUA (10,000.- A. C)

En los tiempos más remotos se producía para el autoconsumo y la sobre vivencia pero al generarse un excedente surge el intercambio, éste se realizaba cerca de los ríos en Mesopotamia y el Nilo los cuales servían como vías de comunicación.

Y al generarse el comercio se necesitaba un orden, un registro de las operaciones de intercambio y posesión y aquí esto se va relacionado con la aparición de los números. que sus primeros indicios los vemos en las pinturas hechas en las cavernas

El intento por llevar sus operaciones con números lo vemos en todas las civilizaciones antiguas como los sirios, hebreos, egipcios, fenicios, etc. y esto es una gran muestra del origen de la contabilidad

El documento contable más remoto que se tiene conocimiento es una tablilla de barro escrita por los 6,000.- años A. C. en la Mesopotamia antigua.<sup>1</sup>

Los primeros antecedentes contables los tenemos en Mesopotamia y Egipto ya que en Babilonia se presentan los primeros intentos por tener una organización bancaria al aceptar depósitos y otorgarlos en préstamo con cobros de intereses por lo que se tenía que llevar un control de los depósitos y los préstamos

En Grecia se tiene información que se inicia la actividad fiscalizadora al obligar a los comerciantes a llevar registros de sus operaciones 500.- años antes de Cristo.

Existían leyes específicas una de ellas era la Ley de Solón que en ella se determinaba un grupo de personas llamado Tribunal de Cuentas que su labor era revisar a los funcionarios administrativos, los cuales debían rendir cuentas anualmente.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gertz Manero, Federico, "Origen y evolución de la contabilidad", Trillas, México, 2006, pág. 23.

<sup>2</sup> Gertz Manero, Federico, "Origen y evolución de la contabilidad", Trillas, México, 2006, pág. 27.

La actividad económica en la antigua Grecia sin duda fue muy grande ya que su moneda fue la primera en ser aceptada internacionalmente como medio de cambio, sus flotas navales favorecieron en gran forma el intercambio mercantil.

En la antigua Roma no encontramos datos que comprueben la practica contable en periodos antiguos de manera directa pero sin duda que la hubo, si nos trasladamos al derecho Romano encontramos luchas entre Patricios que eran los acreedores y plebeyos los deudores generalmente por abusos, la deuda se reconocía en un escrito que celebraban entre las dos partes llamado codex.

En Roma se da un reconocimiento que todo éxito o creación de fortuna dependía de llevar un buen control de registros contables.

Los padres de familia de la Roma antigua llevaban un control a partida simple que consistía en el registro de sus entradas en una columna y las salidas en otra.

### **1.1.2 EDAD MEDIA (476-1453)**

La religión católica que adquiría cada vez más fieles fue adquiriendo gran fuerza tanto económica como política, era gran promotora de la cultura e impulsora de que se debía llevar un buen control de todas las operaciones económicas.

Durante la Edad Media se interrumpe la actividad comercial por las invasiones árabes, y las conquistas musulmanas a Siria y Egipto por los años 630 al 638 se redujeron en gran forma al comercio y por consecuencia la práctica de la contabilidad.<sup>3</sup>

El poder de los musulmanes se extendía por Europa conquistando España en el año 711, hasta su derrota en París con Carlos Martell, pero la contabilidad no se suspendió del todo ya que los islámicos la practicaban.

En el siglo VIII se tiene conocimiento que el emperador Romano-Germánico Carlo Magno ordena que anualmente se levantase un inventario anual de las propiedades del imperio y el registro de todas las operaciones en un libro que tuviera todos los ingresos y egresos.

---

<sup>3</sup> Gertz, Manero, Federico, "Origen y evolución de la contabilidad", Trillas, México, 2006, pág. 55.

Con la caída del imperio romano de occidente nace un modo de producción o sistema social feudal en donde se retorna al trabajo de las tierras en el cual los campesinos ofrecen sus tierras y su trabajo al señor feudal a cambio de protección.

La agricultura se moderniza notablemente con los grandes molinos de agua y el sistema de arado a través de caballos y bueyes, en las grandes extensiones de cultivo los siervos producen lo suficiente para su subsistencia, el pagar su tributo al clero y al señor feudal. Tanto la iglesia como los señores feudales llevaban un registro contable de sus ingresos y egresos.

Pero los señores feudales se dan cuenta que el incremento de la riqueza se daría abriéndose al intercambio comercial y entre ellos hacen alianzas y ya no para la guerra si no para la actividad comercial

### **1.1.3 EDAD MODERNA**

Desde 1453, hasta la Revolución Francesa

Dos importantes movimientos renacentistas vienen a hacer que la contabilidad entre en una etapa de expansión y son la generalización de los números arábigos, y la imprenta que para el siglo XV fue un gran medio de difusión de la contabilidad.<sup>0</sup>

Los monjes eran las personas cultas de esa época, enseñaban a los hijos de los mercaderes que eran la gente adinerada.

Se considera pionero de la contabilidad a Benedetto Cotrugli Rangeo nacido en Dalmacia autor de Della mercatura et del mercante perfecto obra en la cual establecía una serie de instrucciones para el comercio y tocando en un capítulo la contabilidad pero muy bien explicado el uso de tres libros, el diario, mayor y el memorable o recordatorio.

Fray Luca Pacioli, nacido en el burgo de san Sepulcro, Tascana hacia el año de 1445. Ingresó muy joven a la orden de San Francisco de Asís, se especializó en el estudio de la teología y las matemáticas.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Gertz, Manero, Federico, “origen y evolución de la contabilidad”, Trillas, México, 2006, pág. 85

Pacioli llegó a la conclusión que el orden mercantil está en la aplicación de un tratado sobre contabilidad.

En su obra la Summa (1494) redacta que la contabilidad requiere un conocimiento matemático, gracias al éxito de este libro se hace una reimpresión pero nada más hablando del tema contable que es el Tractus XI que amplía la información de las prácticas comerciales de su tiempo como sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, da la explicación del inventario que es una lista de activos y pasivos que se hace el propietario de la empresa antes de iniciar operaciones, explica lo que es el Giornale donde explica que toda operación de crédito o débito hecha en moneda extranjera será convertida en moneda veneciana que son los inicios de la conversión de la moneda extranjera a la nacional, y el Memoriale que es un libro en donde se registraran todas las operaciones en forma cronológica.

### **Época mercantilista**

Las dos bases fundamentales del mercantilismo fueron el crecimiento de una economía monetaria donde se establece que la acumulación de riqueza se genera a través de la acumulación de oro. La importación y las exportaciones adquirieron gran fuerza siendo las segundas las más importantes, debía importarse dinero y exportarse mercancías

### **En la nueva España**

En el año de 1522 se nombra al contador real don Rodrigo de Albornoz al cual recibe instrucciones desde España y en donde se le explica la forma de registrar las operaciones en el libro, se ordena, al mismo tiempo, que para evitar diferencias todas las partidas que se registren vayan firmadas por el contador y por el tesorero.

Pero no es la primera vez que se da la primera función contable en suelo americano. Los aborígenes llevaban cuenta y razón de sus transacciones mercantiles, los aztecas hacían el cálculo y cuenta de los tributos que imponían a los pueblos

Durante la colonia por el año 1600 en la Nueva España la práctica contable es llevada por una gran personalidad como lo es Sor Juana Inés de la Cruz nueve años contadora del convento de San Jerónimo.<sup>5</sup>

### **Balanza de comprobación y estados financieros**

Ludovico Flori, Jesuita escribe un libro que es publicado en Palermo en 1633 bajo el título de *Trattato del modo di tenere il libro doppio domestico*, de él se puede decir que fue quien distinguió claramente la balanza de comprobación, y la adecuada forma de cerrar los libros mediante ella, analizó la presentación de estados financieros y su significación, fue el primero que los uso con fines de información referente a una situación económica.<sup>6</sup>

### **Antecedentes de la función de contraloría de empresas**

Los antecedentes históricos de la función de vigilancia de las sociedades, las encontramos primeramente en las grandes compañías holandesas de las indias siglos (XVII y XVIII) mismas que por estar formadas de una pluralidad de mercaderes propietarios de barcos y mercancías, que al encontrarse imposibilitados para ejercer supervisión directa y personal sobre su patrimonio empezaron a encargar a personas elegidas por ellos la vigilancia de sus bienes en común, estas personas eran generalmente contadores independientes.

En 1774 Carlos Manuel IV, por esta época Rey del Piamonte manda a reorganizar la profesión de Contador Público bajo la base de ser únicamente el profesional autorizado, la persona calificada para ejercer la contaduría.

#### **1.1.4 EDAD CONTEMPORÁNEA (Desde 1789 Hasta nuestros días)**

Nacen las teorías de las cuentas personales y de valor, la primera piensa a todas las cuentas como personas, que dan y reciben, la segunda imagina que son las cuentas, un simple registro de todo aquello que posea valor.

---

<sup>5</sup> Gertz, Manero Federico, “Origen y evolución de la contabilidad”, Trillas, México, 2006, pág. 96

<sup>6</sup> Gertz, Manero, Federico, “Origen y evolución de la contabilidad”, Trillas, México, 2006, pág. 105,

En el país de Francia el primer teorizante de las cuentas fue Edmond Degrange (padre) en La Tenue des Livres Rendue Facile, en 1795. Que decía las cuentas representan al comerciante mismo. Distinguió dos clases de cuentas, unas deudoras y acreedoras y otras cinco que representaban al propietario que son: Efectivo, mercancías, instrumentos negociables pagados, pérdidas y ganancias.<sup>7</sup>

En 1804 Edmond Degrange (hijo) reduce a las cinco antes mencionadas y formula una teoría que decía: debito a aquel de quien se recibe, acredítese aquel a quien se da.

En 1867 Francesco Merchi publica su libro I Cinque Contisti en donde se muestra partidario de la teoría personalista, todas las cuentas deben ser personales pues sus propietarios son personas y no se limita a objetos, si bien puede reducirse a objetos manipulados por empleados, propietarios, gerente, deudores y acreedores.

A partir del siglo XIX los Estados Unidos ha sido uno de los países que ha contribuido al perfeccionamiento de la contabilidad, el cual comenzó su gran surgimiento económico a partir de su independencia de Inglaterra, pues debido al bloqueo económico que esta última les aplicó, iniciando una nueva era de inventos como el Barco de Vapor por Roberto Fulton, la construcción de vías de ferrocarril en 1840 el New York Central.

Como vemos todo adelanto comercial industrial o tecnológico va aparejado con la evolución de la contabilidad y en el caso del país que ha aportado mucho a la rama, son los Estados Unidos de América donde se da la primera gran escuela de comercio que enseñó contabilidad como una técnica académica, fue en la Universidad de Pennsylvania en 1881. Surge 6 años después, una agrupación profesional bajo el nombre de American Association of Public Accountants.

En 1880, cuando inversionistas ingleses y escoses comienzan a adquirir intereses en los Estados Unidos, particularmente en el ramo cervecero que por aquella época era de las inversiones más productivas en Inglaterra, consideran prudente mandar a sus propios auditores con objeto de que vigilaran las fuertes empresas constituidas en el nuevo

---

<sup>7</sup> Gertz, Manero, Federico, “Origen y evolución de la contabilidad”, Trillas, México, 2006, pág. 105,

continente y así se estableció en los Estados Unidos las firmas Price Waterhouse y Peat. principales despachos que permanecen todavía en la actualidad.<sup>8</sup>

En 1880 entro en vigor en Italia el Código Mercantil que regula la práctica contable pero en México desde el año 1845.

El Tribunal de Comercio de la ciudad de México estableció “La “Escuela Mercantil”, la que tuvo que cerrar sus puertas dos años después. En 1854, Se funda la Escuela de Comercio, ese mismo año encomiendan al por entonces Ministro de Justicia a don Teodosio Lares, la formación de un Código de Comercio.

En 1883 se elaboró un nuevo Código de Comercio, que entró en vigor el 20 de enero de 1889 siendo presidente Porfirio Díaz que es el que actualmente nos rige

La forma de realizar el censo nacional americano era muy problemático o casi imposible, no fue hasta el año de 1887 donde el Dr. Hollerith, elaboró un sistema mecánico que procesaba los datos censales. Dicho mecanismo funcionaría como un dispositivo sumador y contador ya fuera aisladamente o en diversas combinaciones según lo deseado, de aquí nació la contabilidad a base de tarjetas perforadas que tanta utilidad había de traer a nuestra disciplina.<sup>9</sup>

En 1906 John Whitmore idea un procedimiento para el control de mercancías en los almacenes a base de tarjetas que pueden llevar la historia pormenorizada de un artículo.

En México en el año de 1905, se crea la carrera de Contador de Comercio, dos años después Fernando Díez Barroso sustenta el primer examen profesional para optar el título de Contador Público Titulado.<sup>10</sup>

Sin duda se le tiene que dar un reconocimiento a la mujer y resaltar que la primer contadora en México fue la ilustre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz.

---

<sup>8</sup> Gertz, Manero, Federico, Origen y evolución de la contabilidad”, Trillas, México, 2006, pág. 105,

<sup>9</sup> Gertz, Manero, Federico, Origen y evolución de la contabilidad “, Trillas, México, 2006, pág. 132

<sup>10</sup> Gertz, Manero, Federico, “Origen y evolución de la contabilidad” , Trillas, México, 2006, pág. 138

En 1923 la bolsa de Nueva York establece el requisito de que para cotizar en la bolsa de valores es necesario que la empresa de que se trate presente un balance certificado por Contador Público independiente; a partir de la catástrofe de la crisis de 1929, la Comisión Federal de Bolsa de Inversiones determinó la necesidad de la certificación por Contador Público los estados financieros. Sin embargo los economistas, demostraron que la información contable era insuficiente pues los datos que presentaba particularmente de los activos, no mostraban los valores reales. A punto estuvo considerarse la técnica como inútil pero el Instituto Americano de Contadores Públicos ante esta situación, organizó diversas agrupaciones académicas y prácticas con objeto de estudiar el problema emitiéndose en 1934 seis reglas, que se consideran como el primer intento conocido de los principios de contabilidad.

En 1936 la American Accounting Association emitió y publicó su primera recomendación a la cual denominó “Resumen tentativo de los principios contables”.

El Instituto Americano de Contadores Públicos en 1953 publica el C. P. A. Handbook que incluye en su cuerpo el boletín cuarenta y tres en que resume el esfuerzo realizado acerca de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En México en el año 1929 se establece la Facultad de Comercio y Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México y la antigua Escuela de Comercio y Administración pasa a depender del Instituto Politécnico.<sup>11</sup>

Hoy en día los adelantos en la contabilidad son muy grandes por la introducción de medios electrónicos, pero la esencia de todos los esfuerzos de todos los impulsores de la contabilidad permanecerá desde la introducción de la partida doble de Fray Lucca Paccioli hasta las formas de un buen control y orden que se fueron gestando durante muchos años.

La contabilidad viene siendo en la actualidad los cimientos en donde está construida la buena organización de cualquier empresa, que va desde la gestación de una empresa en el proyecto de inversión.

---

<sup>11</sup> Gertz, Manero, Federico, “Origen y evolución de la contabilidad”, Trillas, México, 2006, pág., 138,

En el periodo de vida operacional para el buen control de los gastos e ingresos al controlar el flujo de caja para el pago oportuno a los proveedores.

Una cosa va ligada de la otra al tener un buen registro de las operaciones se tendrá información confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones y el buen cálculo de los impuestos.

En la actualidad cualquier negocio requiere de la práctica contable desde un pequeño contribuyente hasta las grandes empresas.

Los adelantos de la informática van de la mano con los adelantos en la contabilidad, los grandes software como el COI, NOI, SAE, SAP que permiten el manejo rápido de grandes volúmenes de información y son realmente confiables y lo importante de los adelantos en la informática es saberlos aprovechar y no ser renuentes o ajenos al cambio.

Ya que para la realización de cualquier trámite ante las autoridades fiscales se debe realizar vía Internet desde la consulta de información en el RFC sus obligaciones fiscales dadas de alta, sus status sobre declaraciones presentadas, reservación de citas para trámites en oficinas, prestación de las declaraciones de pago como informativas, avisos de compensación, y devolución vía electrónica, etc.

## 1.2 ASPECTOS HISTÓRICOS DE LAS AGENCIAS DE VIAJES

Los primeros países donde nace la actividad de las agencias de viajes son Inglaterra y los Estados Unidos con Thomas Cook en Inglaterra y Henry Wells en los Estados Unidos por los años 1840 y 1950.<sup>12</sup>

Thomas Cook se le considera el primer agente de viajes profesional y gran innovador en el negocio de las agencias de viajes año de 1841.

Cook organiza el viaje de 500.- personas para un congreso antialcoholismo, lo hace sin fines de lucro pero él se da cuenta que el organizar viajes le podría ser una forma de obtener ingresos

En 1845 Cook realiza excursiones en donde su principal preocupación es la de satisfacer

las necesidades de sus clientes fijándose en sus gustos, sus intereses, la buena convivencia entre ellos, lo que fue para él un gran éxito

Y esto se da en cualquier actividad donde si se quiere tener buenos resultados se debe de empezar por preguntarse:

¿Qué necesidades tiene el cliente?

Seguramente el cliente querrá realizar un viaje que le aporte tranquilidad, relajación, cultura, etc.

¿Estoy prestando el servicio con un buen conocimiento tanto de sitios turísticos como opciones económicas?

Esto es el agente de viajes deberá tener opciones tanto de destinos turísticos como precios para que su nicho de mercado sea mayor y no se encasille en determinados clientes, esta fue una de las grandes cualidades de Cook preguntarse qué necesidades tiene mi cliente.

---

<sup>12</sup> Bárcena, Jiménez, Alejandro, “Contabilidad de agencias de viajes”, Banca. y comercio, Méx., 2001, pág. 1,

Ve que el turista al ir a un lugar desconocido requerirá de orientación y crea un itinerario donde se describen las principales actividades del recorrido naciendo así el primer manual de viaje, en un viaje organizado a la ciudad de Liverpool.

Él al detectar la necesidad de orientar al turista durante el viaje contrata a una persona que realice esa actividad en un viaje organizado en el año de 1846 instalando al primer guía de turistas en un viaje al país de Escocia.

Cook se da cuenta que los eventos, en los que se da mucha afluencia de personas es en donde se requieren los servicios de las agencias de viajes para cubrir las necesidades de alojamiento y transporte. En el año de 1851 se organiza una exposición en la Ciudad de Londres donde él ofrece sus servicios a mas de 100,000 personas,

Donde se demuestra que el abrir el negocio a clientes de diferentes capacidades económicas eleva las opciones de tener ventas a lo largo de todo el año sin importar la temporada, claro que para las agencias de viajes la temporada fuerte o de mayor ingreso es la vacacional.

Y para que la agencia de viajes pueda mantenerse en marcha deberá combinar la venta de servicios de la siguiente forma

Venta de servicios de precio elevado pero de continuidad ocasional.

Venta de servicios de menor precio pero continuidad repetitiva: aquí es el caso de excursiones o servicios para eventos masivos

Cook concentra los servicios de transporte, alojamiento y de alimentación en un solo precio creando así los paquetes de viajes que le denominó “paquete todo incluido”.

Pero su esfuerzo por brindar un servicio con mayor calidad no paraba, él veía que al organizar viajes a diferentes partes del mundo se enfrentaba a un problema y era el de cómo los turistas pagarían los servicios en hoteles, restaurantes, centros comerciales y crea la “Circle Note” que se aceptaba en varios establecimientos alrededor del mundo y que viene siendo un antecesor de lo que hoy conocemos como la American Express.

Cook en el año de 1871 organiza la primera vuelta al mundo la cual se considera que inspiró a Julio Verne a escribir su famosa obra “La vuelta al mundo en ochenta días”.<sup>13</sup>

Cook crea un gran corporativo llamado Thomas Cook & Sons en el que estableció mas 85 agencias de viajes alrededor del mundo, confirmando que el negocio de la organización de viajes es muy rentable y sobre todo, considero el gran éxito de Thomas Cook fue la preocupación por satisfacer las necesidades de los turistas a lo largo de los viajes que organizaba buscando siempre su comodidad.

Pero Cook no era el único que visualizaba el gran negocio de las agencias de viajes, Henry Wells en los Estados Unidos que también explota el negocio pero él de lado del Continente Americano organizando viajes alrededor del mundo. Y con el tiempo mas y mas agencias de viajes se fueron creando y con ello tenía que nacer un órgano que regulara los intereses, derechos de las agencias y se crea en 1919 la Federación Internacional de Agencias de Viajes, que antecede a la que hoy está vigente creada en 1966 llamada Federación Universal de asociaciones de las Agencias de Viajes “FUAAV” en donde se concentran las asociaciones de agencias de viajes de cada país

Las agencias de viajes hoy en día son una buena opción para echar andar un negocio ya que no se requieren grandes conocimientos especializados como lo podría ser una ingeniería pero como en toda actividad que se quiera realizar debe ser de calidad y demostrar un compromiso en la búsqueda de conocimiento en las diferentes áreas que se apliquen a este negocio, es recomendable el manejo de inglés para operaciones internacionales o computación para el manejo de información.

Los adelantos en la ciencia se implementan en todos los aspectos por ejemplo las contrataciones de viajes se pueden realizar a través de Internet, y la modalidad de las agencias de viajes también a sufrido cambios para bien como las agencias de viajes en franquicias, las virtuales a través de Internet que le facilitan la contratación de su viaje al turista.

---

<sup>13</sup> Bárcena, Jiménez, Alejandro, “Contabilidad de agencias de viajes”, Banca y comercio, Méx., 2001, pág.2,

### **1.2.1 HISTORIA DE LAS AGENCIAS DE VIAJES EN MÉXICO**

En México la aparición de la primera agencia de viajes oficial fue en el año de 1926 con el nombre de Wagons Lits\ Cook. Para el año de 1938 existían 16 agencias de viajes creadas por guías de turistas

El 7 de Julio se funda la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, para el año de 1957 se instituye también en México la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina.

El gobierno Mexicano se da cuenta que es necesario regular y fomentar la actividad turística y para ese efecto crea en el año de 1949 la Ley Federal de Turismo.

En el año de 1969 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Agencias de Viajes. El cual ayuda a coordinar su actividad pero no tiene gran éxito porque para el año de 1993 siendo Secretario de Turismo Joaquín Coldwell se deroga con el objetivo de eliminar trámites burocráticos que no hacían otra cosa que entorpecer la actividad turística.

En el año de 1993 en Monterrey Nuevo León nace la Asociación Nacional de Agencias de Viajes, en el mismo año en la Ciudad de México se crea la Asociación Metropolitana de Agencias de Viajes.

Se realizaban reuniones entre estas dos agencias para tratar problemas que las afectaban uno de esos problemas eran las fianzas que ellas tenían que dar a las líneas aéreas por los boletos que se les asignaban a su custodia, poco a poco mas asociaciones estatales les acompañaron como la Asociación de Agencia Viajes de Jalisco y el Centro Empresarial de Agencias de viajes de Baja California.<sup>14</sup>

En donde se llegaba a la conclusión que la única forma de solucionar los problemas que las afectaban era trabajar de forma conjunta.

---

<sup>14</sup> [www.conaav.org.mx](http://www.conaav.org.mx)

Lo que motivó a crear una organización pero a nivel nacional y así surge la Confederación Nacional de Asociaciones de Agencias de Viajes de México principalmente para evitar abusos por parte de las líneas aéreas.

El 14 de Mayo de 1999 Luis Ochoa es nombrado representante de la asamblea y quien lleva a protocolizar ante notario dando vida a la Confederación Nacional de Asociaciones de Agencias de Viajes de México, A. C. la cual se firmó en el Estado de Jalisco estando los representantes de las diferentes asociaciones estatales como la de Jalisco, Distrito Federal, Baja California y los Operadores de Turismo Receptivo de México<sup>15</sup>.

Teniendo como presidente a Virgilio Garza la confederación toma un gran rumbo al ser reconocida por la Secretaría de Turismo (SECTUR), de la Cámara Nacional de Aerotransporte y del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET)

En Enero de 1995 la Confederación lleva a cabo un foro con la presencia del Director General de Aeroméxico y presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte y los directores generales de todas las líneas aéreas mexicanas el cual fue un gran avance por lo bien organizado y por la gran capacidad de convocatoria y además el evento fue cerrado por la entonces Secretaria de Turismo Silvia Hernández.

Con ese evento y la publicación de un boletín mensual la Confederación se convierte en un líder de opinión y se convierte en el organismo más alto de las agencias de viajes mexicanas.

Durante el año de 1995 tres instituciones se afilian a la Confederación en el mes de Enero la Asociación Femenil de Empresas Turísticas presidida por Coco Parker, en Abril la Asociación Poblana de Agencias de Viajes precedida por Alejandro Cañedo y en el mes de Junio por Convivencia Femenil Turística que en ese año era dirigida por María Eugenia Amezquita.

---

<sup>15</sup> [www.conaav.com](http://www.conaav.com)

La Confederación considera la importancia de hacer un reconocimiento a las líneas aéreas que apoyan de manera más eficiente a las agencias de viajes creándose “El Gran Premio a la Excelencia” en el servicio de las líneas aéreas. El evento permite una mejor relación entre las agencias de viajes y las líneas aéreas ya que las agencias asociadas a la confederación comienzan a recibir un mejor trato.

En donde el ganador del primer premio a la excelencia sin duda es Mexicana de Aviación en nacional y Lufthansa en internacional.

En el año de 1999 se modifica el Boletín de CONAAV se añaden 4 hojas y se imprime a color ingresa la Asociación Mexicana de Agencias del Valle de México y con ello suman 14 asociaciones y un total de 835 agencias de viajes

En el año del 2000 la Confederación crea un programa de preparación en las cuotas por servicio dentro de las agencias de viajes. En este mismo año se organiza el Primer Congreso Nacional de Agencias de Viajes titulado “Alternativas y oportunidades para el futuro “en la Ciudad de Puebla tratándose temas como las cuotas por servicio y innovaciones como: “Las agencias de viajes virtuales”

El 24 de Febrero del 2001 nace el Instituto de Capacitación Turística CONAAV, A. C. ofreciendo gran diversidad de cursos para apoyar la formación y excelencia de los agentes de viajes y a quienes participan en el sector turístico. Entre los cursos que se imparten Administración de ventas, arrendamiento de autos autobuses, ventas por teléfono, hotelería, Asia y Oceanía.<sup>16</sup>

La Confederación conforma la certificación de operadores y mayoristas con lo cual las empresas detallistas tienen la seguridad que el producto que venden a sus clientes es de calidad al ser respaldado por la Confederación.

En el año 2001 ingresan las siguientes organizaciones: Consorcio Felgueres, Corporativo Michoacano, Expo mayoristas, Red American Express, Visita USA, Asociación del Soconusco de Ciudad Juárez, Toluca e Hidrocálida. Y contar con 1164 agencias afiliadas.

---

<sup>16</sup> [www.conaav.org.mx](http://www.conaav.org.mx)

A finales del mes de Abril la CONAAV firma un convenio con IATA (Internacional Air Transport Association) para acreditar a las agencias asociadas con la tarjeta IATA la cual ofrece beneficios como seguro de accidentes, acceso al directorio de proveedores, expedición de boletos con descuento

En el año 2002 Viajes Kokai, S. A. de C. V. Dirigida por Gerardo Olavarrieta recibe el certificado de calidad de la Organización Internacional de Estandarización (ISO) y se convierte en la primera agencia de viajes en recibir este reconocimiento por su programa y su plan de calidad en la venta de servicios turísticos.

Con el avance tecnológico nace la página de Internet CONAAV [www.conaav.org.mx](http://www.conaav.org.mx) y [www.conaav.com.mx](http://www.conaav.com.mx)

En Agosto del 2004 CONAAV se hace miembro de la Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes UFTAA.

Durante los días 29 y 30 de Mayo se celebra Prego Expo Viajes 2005 un evento organizado por una de las agencias de viajes más fuertes de México Prego Viajes de Guadalajara en donde 100 Agencias cada una con Stand ofreciera los nuevos destinos para ofrecer al público en general.

En esta breve recopilación de lo que ha sido la vida de las agencias en México vemos que ante un problema como se presentó entre las aerolíneas y las agencias de viajes lo que las sacó a flote fue la unión que hubo entre ellas al crear organismos como la CONAAV ya que si hubieran luchado de forma individual las aerolíneas hubieran acabado con los reclamos de las agencias y no se llegarían a buenas negociaciones y al actuar en forma unida las aerolíneas tuvieron que ceder porque si no sus pérdidas serían más grandes al perder su otro punto de venta que son las agencias de viajes..

## **1.2.2 PRINCIPALES SERVICIOS QUE BRINDAN LAS AGENCIA DE VIAJES**

Las agencias de viajes no solo son empresas donde se pueden encontrar boletos de avión o reservación de hoteles,

En una agencia de viajes se podrán recibir los siguientes servicios:

- Orientación referente a principales sitios turísticos y culturales nacionales como internacionales.
- Orientación profesional en cuanto a trámites a realizar en caso de viajes internacionales.
- Venta de boletos (terrestre, aéreo, marítimo)
- Reservaciones en hoteles
- Renta de automóviles
- Venta de seguros de viaje; En el caso de que el Turista rente un automóvil, sufra un accidente.

### **Venta de servicios organizados**

Son servicios que se venden en forma de paquetes o conjunta que las agencias de viajes diseñan para vender en una sola operación el hospedaje, transporte en viaje redondo, etc.

Esta forma de venta de servicio le favorece al cliente ya que le evitará retrasos al contar con de antemano con un viaje organizado.

### ***Existen tres tipos de viajes organizados***

#### **Servicios para viajes personalizados**

En este tipo de viajes las agencias crean un paquete de viajes diseñado especialmente o de acuerdo a las necesidades del turista o cliente.

#### **Servicios estandarizados**

En este tipo de servicio la agencia pre diseña paquetes para ofrecerlos a sus clientes.

## **Servicios para viajes en grupo**

Aquí encontramos las llamadas excursiones, los viajes preparados para empresas, instituciones, escuelas, etc.

En estos tres tipos de viajes las agencias tendrán que elaborar un programa que contenga, los horarios principales, direcciones de hospedaje, principales lugares a visitar.

### **1.2.3 CONCEPTOS GENERALES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES**

#### **Productos turísticos**

Son los diferentes servicios ofrecidos por la agencia de viajes como pueden ser contratación de hoteles, vuelos, restaurantes, etc.

#### **Oferta turística**

Son los atractivos turísticos que ofrece cada país como sus playas, museos, ciudades coloniales, etc.

#### **Paquetes turísticos**

Las agencias de viajes crean y promueven lo que se llama “paquetes de viaje” que consiste en la combinación e integración de los diferentes servicios que ofrecen como podría ser el avión, hotel, traslados y visitas, ya que al tener descuentos con los prestadores de servicios pueden ofrecer viajes atractivos para los clientes.

### **1.2.4 TIPOS DE AGENCIAS DE VIAJES**

#### **Agencias de viajes detallistas**

Dentro de la rama de las agencias de viajes es la más pequeña en cuanto a su infraestructura y al personal que labora. Dentro de los servicios que presta es la compra de boletos y las reservaciones con hoteles, centros eco turísticos ya sea de forma nacional o internacional.

Las agencias detallistas pueden realizar la labor de intermediación directamente con el prestador de servicio como pueden ser los hoteles, líneas aéreas, etc. o con las agencias mayoristas u operadores.

### **Agencia de viajes mayorista**

Las agencias mayoristas tienen una estructura más compleja en comparación con la agencia detallista. Este tipo de agencias crea un producto llamado paquetes de viajes que los vende entre las agencias detallistas, esto quiere decir que la venta directa al público es baja.

Dentro de las principales agencias mayoristas en México encontramos a Viajes Liberación SA de CV, Viajes Manuel Solís SA de CV, Magnitur SA de CV.

### **Agencias de viajes emisoras**

Este tipo de agencias se caracteriza principalmente por organizar viajes fuera de nuestro país.

### **Agencias de viajes receptoras**

Aquí la agencia de viajes puede trabajar en coordinación con otra agencia de otros países para promover el turismo extranjero en nuestro país. Este tipo de agencias le beneficia mucho a nuestro país ya que aparte de generar un ingreso para ellas reactiva la economía de los habitantes de las diferentes regiones de México ya sea directa por medio de las personas que se emplean en los diferentes hoteles, restaurantes, transportistas, etc. e indirectamente por los proveedores de los alimentos, enceres para el hotel.

### **Agencias de viajes especializadas**

Su función es específica ya sea con respecto a oferta turística o el otro caso que sus servicios los limite a determinado sector de la sociedad como a personas de la tercera edad, a estudiantes, etc.

### **Agencias de viajes en franquicias**

Es en donde dos empresas constituidas y con obligaciones fiscales independientes la una de la otra crean una interrelación en donde la franquiciadora o agencia maestra concede a la franquiciada los siguientes servicios o beneficios:

### **Asesoría para la apertura**

La persona recibirá una introducción al mundo de los negocios de las agencias de viajes, como qué trámites debe de realizar, tanto legales como del entorno para dar a conocer el producto.

### **Acceso a mejores precios y promociones**

Un conjunto de franquicias hacen un cliente potencial para los proveedores de servicios que mejorarán su oferta y esto se verá reflejado en la utilidad de los dueños de las franquicias.

### **Soporte técnico o call center propio**

Tendrá derecho a recibir atención vía telefónica o vía Internet sobre cuestiones en las que se requiriera más conocimiento sobre destinos, medios de transporte, etc.

### **Reducción de costos publicitarios**

Al ser una publicidad compartida la erogación realizada por cada franquicia será mínima y de gran comodidad para el cliente o turista al localizar la franquicia que le quede más cerca de su domicilio.

### **Inversión de bajo riesgo**

Ya que el buen rendimiento de las franquicias se podría comprobar visitando algunas de las ya existentes.

### **Derechos que se obtienen al adquirir una franquicia**

Derecho de uso de marca

Derecho a uso de manuales de operación

## **Agencia de viajes virtual**

Con el uso cada vez mayor de Internet la creación de agencias viajes virtuales ha crecido fuertemente a través de la creación de sus páginas de Internet en donde la agencia de viajes coloca en primer plano su ubicación, su número telefónico, correo electrónico.

Posteriormente ofrece los principales paquetes de viajes que tiene en existencia con videos en donde se visualizan los destinos turísticos ofrecidos denominados tours virtuales en donde el cliente tiene la oportunidad de ver la oferta turística que a lo mejor no tenía conocimiento pero que le podría resultar de gran ayuda en la elección de su viaje ya que se da una explicación con las imágenes tanto nacionales como internacionales.

### **1.2.5 EL TURISMO**

La aceleración con que se vive en las grandes ciudades crea en el ser humano un nivel de presión y estrés ,combinado con la contaminación dan como resultado la necesidad de cambiar a un ambiente más tranquilo con riquezas naturales o culturales que con los adelantos en las vías y medios de transporte podrían ser en territorio nacional o internacional.

#### **Turista**

Persona que se desplaza temporalmente fuera de su domicilio con la intención de visitar lugares que le proporcionen bienestar y relajación.

#### **Tipos de turismo**

##### **Turismo nacional o doméstico**

Es la salida temporal del individuo de su domicilio para realizar cualquier actividad recreativa y sin a fán de lucrar dentro del mismo territorio nacional.

##### **Turismo externo o internacional**

Es la salida temporal del individuo de un país en donde tiene su domicilio permanente a otro país con el afán meramente recreativo y de relajación, sin intervenir en el aspecto lucrativo.

## **Caída de la industria turística en el año 2009**

El turismo mundial ha sufrido una caída del 8 % en el 2009 según datos obtenidos por la Organización Mundial del Turismo (OMT), que compara el primer cuatrimestre del 2009 con 247 millones de turistas contra el mismo periodo del año 2008 que generó 269 millones de turistas y se debe a la crisis económica, que genera desempleo.<sup>17</sup>

En el continente Europeo que genera gran cantidad de turismo emisor tuvo una caída por la recesión económica.

El turismo internacional en los países del Continente Americano tuvo una baja debido por la desaceleración económica que sufrieron los Estados Unidos que genera mucho turismo internacional ya que al tener una moneda con mayor valor comparada con los demás países de este continente les facilita viajar en ellos

## **Como afecta la caída del turismo internacional**

La caída del turismo internacional afecta a los grandes hoteles, restaurantes, líneas aéreas, transportistas del servicio público, lo cual genera desempleo y sigue la caída de este de turismo a pesar de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) no restringe los viajes alrededor del mundo.

## **El turismo en México**

### **El turismo en México (información estadística SECTUR y página especializada en información turística como es Noticaribe 9 de junio el Financiero)**

El turismo en México es una de las actividades económicas que genera ingreso a nuestro país ya que su oferta turística es muy grande, al contar con gran diversidad de playas, zonas arqueológicas y culturales lo cual al turista se le es muy agradable, porque por ejemplo al recorrer el estado de Chiapas con su riqueza arqueológica puede visitar lugares como Palenque y sus bellos paisajes como el Cañón del Sumidero y trasladarse rápidamente a otro estado del sur de México como Quintana Roo con sus bellas Playas. .

---

<sup>17</sup> [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)

La década pasada el sector turismo representó en promedio el 8.3 % del producto interno bruto (PIB) conformado de la siguiente manera: transporte (2.5 %), restaurantes y bares (2 %), alojamiento (1.1 %), comercio (1 %) y la producción artesanal (.9 %). lo que nos da una idea de la gran importancia de este sector en la economía nacional.

AL 2009 el producto interno bruto generado por el turismo ha bajado al 7.7 % con respecto a las cifra del cierre del año 2000<sup>18</sup>

Es importante mencionar que el turismo doméstico representó el 83.9 % del turismo total, el 12.6 % el turismo extranjero, y el 3.5% de los turistas nacionales pagaron a empresas mexicanas sus viajes para salir al extranjero. Lo que nos muestra que nosotros mismos como nación activamos nuestra propia economía turística.<sup>19</sup>

En el caso de México durante 2009 el turismo internacional tuvo una baja considerable debido al virus de la influenza en el mes de mayo que generó una desconfianza para los extranjeros viajar a nuestro país por miedo de ser contagiados lo cual creo una gran crisis económica en los principales sitios turísticos y pérdidas por 3 mil millones de dólares mil millones por recesión económica mundial y 2 mil millones por virus de la influenza. Lo cual golpea a dos sectores de la sociedad a los empresarios del turismo como a los empleados turísticos.

### **El sector turístico como generador de empleos**

Las empresas turísticas también son muy importantes en la generación de empleos y para poder cuantificar cuantos empleos genera la industria turística es necesario recurrir al INEGI que establece que este tipo de sector se tiene que medir de diferente forma en comparación a otros sectores productivos al tener empleados de tiempo completo y empleados por horas o que son ocupados en forma parcial

---

<sup>18</sup> [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx)

<sup>19</sup> [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx)

## Fórmula INEGI para determinar número de puestos de trabajo por sector turístico

$$\begin{array}{rcl}
 \text{Puestos de trabajo} & & \text{Horas trabajadas por ocupados} \\
 & & \text{en tiempo parcial} \\
 \text{Tiempo completo} & = & \text{Remunerados} + \frac{\text{Ocupados}}{\text{Tiempo completo}} \\
 & & \text{jornadas de tiempo completo}
 \end{array}$$

### Porcentajes aproximados por servicio turístico

Hoteles	74.10 %
Moteles	1.23 %
Otros establecimientos hospedaje	.55%
Agencias de viajes	10.12 %
Transporte aéreo extranjero	1.70 %
Transporte aéreo nacional	10.95 %
Transporte fluvial	1.23 %

20

### Principales lugares turísticos en México

#### Principales Playas en México:

Acapulco, Cancún, Isla Mujeres, Los cabos, Riviera Maya, Playa del Carmen, Puerto Vallarta, Veracruz, Ixtapa

---

<sup>20</sup> [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx)

### **Principales Pueblos y Ciudades turísticas en México:**

Ciudad de México, Guadalajara, Guanajuato. Mérida, Monterrey, Palenque, Tijuana, Campeche, etc.

### **Principales zonas arqueológicas en México**

Palenque, Teotihuacan, Chichón Itzá, Tulum, Bonampak, Cholula, Monte alban, Tajin

### **Medidas para reactivar el turismo en México**

#### **Turismo Para adultos mayores**

Una área del turismo poco explotada en nuestro país es la del turismo para personas de tercera edad que por lo regular son personas jubiladas que reactivarían el turismo en temporadas no fuertes del año.

#### **Turismo para personas con capacidades diferentes:**

Otra área del turismo que considero poca explotada o que sería de gran beneficio para nuestra sociedad es la creación de apoyos por parte del Ejecutivo a través de la Secretaría de Turismo dirigidos a las personas con capacidades diferentes, que tiene un doble impacto ayudarían a los lugares turísticos en temporadas no fuertes del año y generaría un apoyo y un sentimiento de compañerismo entre nuestros hermanos con capacidades diferentes.

#### **Turismo grupal a universidades y colegios:**

El turismo dirigido a las universidades ya sea porque su carrera lo requiera como lo son:

Licenciado en Turismo: Ya que esta carrera lo requiere enormemente para que los estudiantes realicen visitas a hoteles, centros turísticos, y tengan una visión real de lo que en la escuela están aprendiendo teóricamente y visualicen formas de cómo controlar un problema

#### **Turismo Social**

Otra rama del turismo que se ha explotado poco es el del turismo social destinado a las personas de escasos recursos y en donde se cobraría poco pero se tendrían grandes volúmenes de ventas, lo que implementan algunos centros turísticos y balnearios que realizan paquetes de viajes que contiene entrada a centro turístico y transporte redondo lo cual en temporada baja les ayuda fuertemente.

### **1.2.6 EL PERFIL DE UN AGENTE DE VIAJES**

Como el tema de estudio es el turismo abarcaremos cómo debe ser el perfil de un empleado que labore en una agencia de viajes:

#### **Conocimientos necesarios para el desarrollo de agente de viajes:**

**Cultura general:** El agente de viajes deberá tener conocimientos de los principales sitios arqueológicos y con historia nacional o internacional.

**Conocimientos básicos sobre el turismo:** Deberá tener bien claro que el turista busca viajar para recargar fuerzas y buscar tranquilidad o por entretenimiento dependiendo la edad del turista y él deberá tener una visión para poder recomendar y orientar sobre los diferentes sitios turísticos.

**Conocimientos de geografía:** Para poder orientar al turista de los principales lugares turísticos nacionales como internacionales.

**Conocimiento de matemáticas:** Para tener un buen control de los ingresos, egresos. Y para la determinación del precio de venta de servicio para poder él generara su comisión, en este punto podría apoyarse en los conocimientos de un contador.

**Conocimientos de computación:** Muchas contrataciones pueden contactarse vía correo electrónico, y por lo que debe saber un software o paquete computacional que le permita tener control de su información.

**Conocimiento de Idiomas:** Ya que habrá ocasiones que se contactaran servicios en el extranjero o los mismos turistas podrán tener otro idioma.

**Conocimientos de investigación de mercado:** Ya que en las agencias de viajes como en todo negocio la actividad de búsqueda de clientes debe ser dinámica para atraer posibles clientes y que de cómo resultado la venta de un servicio.

**Conocimientos de publicidad y promoción:** Este punto va ligado al anterior el fin principal será promover la venta de servicios.

**Conocimientos de planeación y producción de viajes:** Para la creación o programación de viajes o paquetes turísticos.

**Conocimientos de normas legales:** Para la orientación al turista en cuanto a trámites ante cualquier autoridad competente.

### **1.2.7 CONTABILIDADES ESPECIALES**

La función principal de los contadores es implementar una técnica contable justa que le permita controlar todas las operaciones de la organización para una emisión confiable de información financiera como fiscal.

La gran mayoría de las empresas tienen semejanzas en la forma de realizar sus operaciones unas son comercializadoras, otras prestadoras de servicio y la manera en que se diseñará su contabilidad, los registros contables su catálogo de cuentas es similar. Pero cuando su giro es totalmente diferente esto quiere decir que sus actividades que realizan tiene diferencias notables y dentro de las contabilidades especiales tenemos los siguientes ejemplos:

#### **Prestadoras de servicios**

Los hoteles: Ya teniendo determinados los principales servicios que presta un hotel y por los que genera ingresos como son: hospedaje, alimentos, lavandería, teléfonos, etc. incurrirá en gastos para llegar a su finalidad y el control de estas operaciones será de forma especial.

### **Contabilidad especial de los bancos:**

Teniendo presente que la actividad de los bancos es captar recursos del público en general y ponerlos en crédito a otros obteniendo de esa manejo de cuenta e intermediación un ingreso.

Entonces el banco tendrá una cartera acreedora y una cartera deudora y diferentes formas de crédito y de ahí la necesidad de adoptar un control contable especial.

### **Contabilidad de supermercados:**

Este tipo de organización vende gran diversidad de productos y su ingreso será la diferencia entre precio de venta y el de compra y además debe y por la gran diversidad de productos se deberá tener un control especial ya que la determinación en donde manejarán dos cuentas muy importantes la cuenta de inventarios registrando las entradas y salidas al precio de costo por departamento, la cuenta de ventas manipulada por las cajas registradoras que registrará el precio de venta al menudeo y por departamento incrementándole un porcentaje de utilidad a cada artículo.

### **Contabilidad gubernamental:**

Este tipo de organizaciones son creadas para cubrir una necesidad pública, se les asignara un presupuesto de egresos que lo administrarán y lo destinarán a cubrir los gastos necesarios para cumplir con la función para lo cual fueron creadas, por ese motivo el registro contable será especial.

## **CAPÍTULO 2**

### **TRATAMIENTO FISCAL DE UNA AGENCIA DE VIAJES**

## **2.1 MARCO LEGAL**

Ya con un conocimiento del negocio de las agencias de viajes, se debe pasar al aspecto legal que es en donde obtenemos derechos y obligaciones.

El aspecto fiscal es lo primero que se debe tener presente en el diseño de la contabilidad para cualquier organización ya que dependiendo de las obligaciones fiscales a las que se encuentra sujeta, se creará el catálogo de cuentas y se implantarán los controles para el manejo de la información.

El aspecto fiscal es algo que cambia con gran rapidez y un tema del que se tiene que estar al día para evitar caer en errores u omisiones y por el otro lado aprovechar beneficios o estímulos fiscales que podría contener una resolución o decreto.

## **2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

La Constitución Política es la base de donde se desprende toda ley y analizarla es primordial para determinar que si hay una Ley del Impuesto Sobre la Renta, una Ley del Impuesto al Valor Agregado es porque primero hay una ley que obliga al pago de contribuciones que es la Constitución. Política de los Estados Unidos Mexicanos; en su artículo 31 fracción IV que a la letra dice: “ Son obligaciones de los mexicanos contribuir para los gastos públicos así de la federación, como del Distrito federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”.

Una actividad que se encuentra dentro de las opciones de un ciudadano mexicano es prestar el servicio de intermediación entre turista y prestador de servicios el cual le ayudará a ambas partes, a uno al formar una agencia de viajes obtendrá un ingreso de forma lícita y al cliente al tener más opciones de destinos turísticos, calidad y precio.

Art. 5. CPEUM

Todo ciudadano mexicano es libre de transitar por el territorio mexicano ya sea como turista o por causas de trabajo sin la necesidad de utilizar pasaporte o documentación especial.

Art. 11 CPEUM

La agencia de viajes está obligada al pago de contribuciones para cubrir el gasto público

Art. 31 CPEUM

Las agencias de viajes están obligadas a tratar con justicia a sus trabajadores y proporcionarles un bienestar social

Art.123 CPEUM

## **2.3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES**

### **REQUISITOS PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD**

Pedir aprobación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para el uso de la denominación o razón social para que se apegue a las leyes correspondientes y éste no sea igual a una ya existente.

La agencia de viajes se debe constituir ante notario público y la escritura debe contener los siguientes elementos:

- Nombres, nacionalidad y domicilio de las personas que constituyan la sociedad
- El objeto de la sociedad
- Su razón social o denominación
- Su duración
- El importe del capital social
- El detalle de lo que cada socio aporte en dinero o en bienes
- El domicilio de la sociedad
- Nombramiento de los administradores y los que han de llevar la firma social
- La manera en que se va hacer la distribución de las utilidades o pérdidas entre los socios
- Los casos en los que la sociedad haya de disolverse anticipadamente

Art. 6 LGSM

## **2.4 LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Es la opción más viable para este tipo de empresas, ya que sus características se acoplan a las necesidades de las agencias de viajes.

La sociedad anónima es la que existe bajo una denominación social y en donde los socios únicamente se encuentran obligados al pago de sus aportaciones, esto quiere decir que ante una obligación ante terceros ya sea un acreedor o proveedor ellos responderán hasta por el monto de sus aportaciones, sin que tengan que ver otros bienes que posean.

Art 87 LGSM

### **PARA CONSTITUIR LA AGENCIA DE VIAJES SE REQUIERE:**

- Dos socios como mínimo y que cada socio aporte una acción.
- Tener como mínimo un capital social de cincuenta mil pesos
- Que se exhiba en dinero efectivo como mínimo el 20 % de cada acción
- La constitución de una sociedad se puede realizar ante notario o suscripción pública
- Art. 90 LGSM
- La escritura constitutiva debe contener los siguientes elementos además de los estipulados en el artículo 6 LGSM
- La parte exhibida del capital social
- El número y valor nominal de las acciones

## **2.5 LEY DE TURISMO**

El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo está encargado de regular la actividad turística en nuestro país

### **Art. 1 LT**

La Secretaría de Turismo como órgano regulador de la actividad turística tiene como función:

- Elevar el nivel económico y cultural de las zonas turísticas
- Orientar y auxiliar a los turistas

- Vigilar que los servicios prestados sean de calidad y que tengan constante innovación
- Promover el turismo
- Garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas dentro de los programas turísticos.

#### Art 2 LT

Dentro los principales proveedores de servicios turísticos tenemos a los hoteles, moteles, restaurantes, guías de turistas, agencias de viajes.

#### Art 4 LT

La Secretaría de Turismo elaborará un catálogo de los proveedores turísticos y los principales servicios que prestan como promoción al turismo, este registro será de forma voluntaria.

#### Art. 36 y 36 bis LT

La Secretaría de Turismo tendrá facultad para realizar visitas domiciliarias para verificar que los prestadores de servicios cumplan con sus obligaciones como son fomentar el turismo, dar un buen trato a los turistas, la preservación de patrimonios culturales y ecológicos

En el caso de las agencias de viajes la Secretaría podrá hacer uso de su facultades de verificación de la correcta orientación al turista, los abusos al consumidor, la discriminación al discapacitado

#### Art. 41 LT

La verificación por parte de la Secretaría de Turismo a la agencia de viajes deberá realizarse de la siguiente forma:

- En días y horas hábiles
- Por personal autorizado con identificación vigente
- Orden de verificación que contenga las disposiciones a revisar.

- Podrá verificarse en horarios y días inhábiles dependiendo el horario de funcionamiento de la agencia de viajes.
- La agencia entregará nada más la información estipulada en la orden de verificación.

Art 43, 44 LT

Se levantará un acta por la verificación con la presencia de dos testigos designados por cualquiera de las dos partes.

Este punto de las facultades de la Secretaría de Turismo para realizar verificaciones a los proveedores de servicios turísticos, es importante conocer para evitar abusos por parte de las autoridades.

## **2.6 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Las agencias de viajes al estar constituidas como una SA y al tener establecimiento permanente dentro del territorio nacional son sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

Art. 1 LISR.

Las agencias de viajes calcularán su impuesto sobre la renta aplicando al resultado fiscal la tasa del 30%

El resultado fiscal se calculará de la siguiente forma

### **Ingresos acumulables**

Se le restarán

### **Las deducciones autorizadas**

Dando como resultado

### **La utilidad fiscal**

Se le disminuirá si se diera el caso

### **La Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa**

### **Pérdidas de ejercicios anteriores por aplicar**

### **Obligación de pago anual**

Se tendrá la obligación de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el impuesto del ejercicio dentro de los tres meses siguientes del término de éste.

Art. 10 LISR

### **Obligación a efectuar pagos provisionales**

Se tendrá la obligación de efectuar pagos provisionales a cuenta del impuesto anual a más tardar el día 17 de cada mes inmediato del que corresponda el pago.

Art. 14 LISR

## **Ingresos acumulables para una agencia de viajes**

Un tema importante a tratar son los ingresos acumulables ya que las agencias acumularán la totalidad de los ingresos percibidos por la prestación del servicio de intermediación entre el turista y el prestador del servicio como puede ser un hotel, líneas aéreas, etc.

Art 17 LISR

## **Deducciones autorizadas**

Toda erogación para considerarse como gasto deducible debe ser indispensable para la prestación del servicio.

En este caso serán las requeridas para contactar al turista o viajero con el prestador de final del servicio.

Unos ejemplos de nuestra actividad son los siguientes:

Teléfono, luz, renta de local contratación de personal, publicidad, etc.

## **De las deducciones por inversión**

Los activos fijos serán deducibles mediante la depreciación aplicando los porcentajes de esta ley.

Los activos fijos comunes dentro de una agencia de viajes son:

Mobiliario y equipo de oficina que su porcentaje de depreciación será del 10 % anual

Equipo de cómputo que su porcentaje de depreciación será del 30 % anual

Equipo de transporte que su porcentaje de depreciación será del 25 % anual

Un tema dentro de la deducción por inversiones son los gastos diferidos que tienen que ver con las agencias de viajes ya que al comprar su franquicia se deberá de amortizar durante los 10 años siguientes o lo que es lo mismo a un porcentaje del 10 % anual.

**Art. 37, 38, 39 LISR**

## **DETERMINACIÓN DE PAGO PROVISIONAL DE ISR EN UNA AGENCIA DE VIAJES ART. 14**

Para el cálculo de un pago provisional se debe tener conocimiento de las partes que lo integran:

**Ingreso nominal:** Son los ingresos acumulables provenientes de las comisiones obtenidas y los intereses conforme se realicen.

**Coefficiente de Utilidad:** Es el porcentaje que representa la utilidad fiscal entre los ingresos nominales obtenidos.

**Tasa del impuesto para 2010: 30 %**

**Pérdidas fiscales:** Cuando la suma de las deducciones autorizadas sea mayor a los ingresos acumulables se dice que se tiene pérdida fiscal.

### **DECRETO 7 DE MAYO DEL 2009**

El 7 de mayo del 2009 a causa de la influencia el gobierno federal emite un decreto para apoyar en el flujo de efectivo a las empresas que consiste en acreditar los pagos provisionales de IETU por acreditar efectuados en el ejercicio siempre que sean mayores al pago provisional del periodo contra el pago provisional del periodo, pero si aprovechas tus pagos en ISR, ya no te los podrás acreditar en IETU.

Este decreto es de gran ayuda para el flujo de efectivo de la empresa porque si ya se tuvo desembolsos por pago de IETU pero crecieron sus deducciones, ese desembolso se aprovecha en ISR.

La elaboración de todos los papeles de trabajo requeridos en la contabilidad deben ser creados apoyándose en cada ley para que sean funcionales y cumplamos con las disposiciones fiscales.

A continuación elaboraremos el papel de trabajo requerido para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta apoyándonos en su ley:

EMPRESA X, S.A. de C.V.  
 RFC  
 EJERCICIO FISCAL

CÉDULA I PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DE ISR

CONCEPTO PARA CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS NOMINALES ANTERIORES MISMO EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES A DECLARAR												
INGRESOS ACUMULADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POR:												
COEFICIENTE DE UTILIDAD												
UTILIDAD FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENOS:												
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR												
BASE PARA PAGOS PROVISIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
PAGO PROVISIONAL DEL MES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENOS:												
PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (BANCARIAS ETC)												
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES												
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES												
PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## **2.7 LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL TASA ÚNICA**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público sufrió una caída en la recaudación de contribuciones en los últimos años propiciada por la elución y la evasión fiscal, lo que los motivó a crear un nuevo impuesto pero que dependiera del flujo de efectivo del periodo, y con esto elevar el nivel de recaudación, porque una empresa que tenía pérdidas fiscales por aplicar, solo le tocaba pagar el Impuesto al Valor Agregado y los impuestos retenidos a terceros pero con la modalidad de este impuesto como es a base del flujo de efectivo también le toca pagar.

La agencia de viajes es sujeta de este impuesto por ser persona moral, prestar un servicio y ser residente dentro del territorio nacional

La tasa del impuesto empresarial a tasa única será del 17.5 %

El impuesto se calculará restando a la totalidad de los ingresos la totalidad de las deducciones.

Art. 1 LIETU

El ingreso gravado para una agencia de viajes será el valor de las comisiones del mes sin incluir el impuesto al valor agregado

Art. 2 LIETU

### **Deducciones para IETU**

Serán las erogaciones realizadas para llevar a cabo su actividad de intermediación a excepción de los sueldos, salarios, honorarios asimilados, las contribuciones de seguridad social, los recargos imputables al contribuyente.

Art 5 LIETU

Deducción adicional por inversiones realizadas de septiembre a Diciembre 2007.

Para esta deducción adicional se consideraran todas las erogaciones realizadas en inversiones nuevas adquiridas del primero de Septiembre del 2007 al 31 de Diciembre del 2007.

El monto erogado en este periodo se deducirá en una tercera parte por ejercicio fiscal a partir del 2008 hasta agotarlo.

Cada tercera parte se dividirá entre 12

El resultado se multiplicará por el número de meses desde el inicio del ejercicio hasta el mes que corresponda el pago provisional.

El resultado se actualizará dividiendo el mes antiguo entre mes más actual por ejemplo para el segundo pago provisional será Febrero/ Diciembre

Art. 5 LIETU

A partir del 2008 las erogaciones realizadas para la compra de inversiones serán deducibles al 100 %

Art. 5 LIETU

Para que las erogaciones realizadas se consideren deducibles deben de estar:

Efectivamente pagadas

Reúnan los mismos requisitos establecidos en la ley del ISR

Art 6 LIETU

### **Acreditamientos para el Impuesto empresarial tasa única:**

#### **Crédito fiscal por inversiones realizadas antes del 1 de septiembre del 2007**

Se podrá aplicar este crédito fiscal por erogaciones realizadas desde el primero de Enero del 2008 y antes del 31 de Diciembre del 2007 y se calculará de la manera siguiente:

1.- Determinar el saldo pendiente de deducir por inversiones del primero de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2007.

2.- El saldo pendiente de deducir se actualizará con el INPC del mes en que se adquirió el bien entre el INPC de Diciembre de 2007.

3.- Al resultado se multiplicará por el mismo porcentaje de la tasa del impuesto vigente ejemplo para el ejercicio 2010 sería el 17.5%

4.- Al resultado se podrá acreditar en un 5% por ejercicio fiscal durante 10 ejercicios fiscales a partir del 2008.

Art. 6 transitorio LIETU

El impuesto empresarial tasa única se pagará en los mismos plazos establecidos por la ley del Impuesto Sobre la Renta.

Art 7. LIETU

La agencia de viajes podrá acreditar el 17.5 por ciento de los sueldos y contribuciones de seguridad social efectivamente pagadas en el mes.

Acreditamiento de pagos provisionales de ISR efectivamente enterados al SAT.

Acreditamiento de pagos provisionales de IETU anteriores.

Podrán acreditar el crédito fiscal establecido en el artículo 11 de esta ley por deducciones mayores a los ingresos

Art 10 LIETU

A continuación elaboraremos el papel de trabajo para el cálculo del Impuesto Empresarial Tasa Única apoyándonos en su ley:

EMPRESA X, S.A. de C.V.  
 RFC  
 EJERCICIO FISCAL

CÉDULA 2 DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL TASA ÚNICA (IETU)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)												
TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MENOS:												
SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)												
DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES												
TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO CAUSADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)												
ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS												
ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL												
CREDITO FISCAL POR INVERSIONES												
CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS												
CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES												
CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS												
ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS												
ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO												
IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS												
PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD												
<b>PAGO PROVISIONAL DE IETU DEL MES</b>	<b>0,00</b>											

## **2. 8 LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Una agencia de viajes está obligada al pago del impuesto al valor agregado por prestar un servicio dentro del territorio nacional

Se encontrará sujeta a la tasa general del 16%

Como el ingreso para una agencia de viajes es la comisión que obtiene por el servicio de intermediación entre el turista y el prestador del servicio este valor incluirá el IVA.

El impuesto se calculará restando a la totalidad del IVA cobrado por todas las comisiones del mes la totalidad del IVA pagado a los proveedores, más las retenciones de IVA que se hubieran enterado al SAT.

Art. 1 LIVA

Causas por las que una agencia de viajes está obligada a retener el IVA

Retendrán del 25% del Impuesto al Valor Agregado por recibir servicios de fleteros.

Retención de las dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado por renta del local.

Retención de las dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado por recibir los servicios de personas independientes.

Art.1 A LIVA

El manejo del impuesto al valor agregado será por flujo de efectivo, que la comisión este efectivamente cobrada y que el pago al proveedor este efectivamente pagado.

El impuesto al valor agregado se enterará mediante declaración electrónica en los mismos plazos que establece la ley del ISR.

Se estará obligado a presentar información sobre los pagos, retenciones efectuadas con sus proveedores durante el mes a más tardar el día 17 del mes inmediato siguiente.

Art. 32 fracción VIII. LIVA

EMPRESA X, S.A. de C.V.  
 RFC  
 EJERCICIO FISCAL

CÉDULA 3 PARA LA DETERMINACIÓN DE PAGOS DEFINITIVOS MENSUALES DE IVA

CONTROL DE INGRESOS COBRADOS

MES	COBRANZA MES ESTADO DE CTA
ene-10	
feb-10	
mar-10	
abr-10	
may-10	
jun-10	
jul-10	
ago-10	
sep-10	
oct-10	
nov-10	
dic-10	
<b>COBRANZA ACUM.</b>	<b>0,00</b>

MES	BASE DE COBRANZA	IVA COBRADO O TRASLADADO	IVA PAGADO O ACREDITABLE	IVA RETENIDO DEL MES	IVA RETENIDO MES ANTERIOR	TOTAL DE IVA ACREDITABLE	IVA A CARGO ANTES DE ACRE DE IV. AS. A FAVOR	ACRE DE IV. AA FAVOR DE PERIO ANT	IVA A PAGAR O A FAVOR
ene-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
feb-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
mar-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
abr-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
may-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
jun-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
jul-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
ago-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
sep-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
oct-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
nov-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
dic-10	0,00	0,00				0,00	0,00		0,00
<b>ACUMULADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## 2.9 LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

Este impuesto entra en vigor en julio del 2008 estableciéndose para evitar las operaciones que se efectúan fuera de la ley ya que los que se encuentran dados de alta correctamente y cumplen con sus obligaciones fiscales lo podrán acreditar o compensar.

Las agencias de viajes están obligadas al pago de este impuesto cuando los depósitos en efectivo que les realicen en el mes excedan los 15000.- pesos

Total de depósitos en efectivo en el mes	35,000.-
(-) Exención	<u>15,000.-</u>
(=) Base gravable	20,000.-
(*)Tasa 3%	3%
(=) IDE	<b>600.-</b>

### Art. 3 LIDE

El IDE retenido en el mes se podrá acreditar contra pagos provisionales de ISR, si hubiera remanente después de esta acreditación se podrá acreditar el remanente contra retenciones de ISR por sueldos.

Si existiera remanente después de estos 2 acreditamientos se podrá compensar contra otras contribuciones federales (compensación universal) o pedir su devolución

Art. Art.22, 23 CFF.

## **2.10 LEY FEDERAL DEL TRABAJO**

La Ley Federal del Trabajo regula la relación obrero patronal al establecer derechos y obligaciones de ambas partes, por consecuencia regula las obligaciones de la agencia de viajes al utilizar los servicios de trabajadores las condiciones de trabajo deben quedar por escrito con dos ejemplares una para la agencia y otra para el trabajador.

Art 24 LFT

El escrito debe contener:

- Nombre, nacionalidad, sexo, edad, domicilio del trabajador y del patrón.
- Si la relación laboral es por tiempo determinado o no.
- El servicio que se prestará.
- El lugar o lugares en donde debe prestar el trabajo.
- La duración de la jornada laboral.
- La forma y el monto del salario.
- El día y lugar de pago del salario.

Art. 25 LFT

La agencia de viajes (patrón) debe otorgar las siguientes prestaciones como mínimo para no incurrir en faltas con la Ley Federal del Trabajo.

Una jornada de trabajo de ocho horas diarias.

Art. 61 LFT

Otorgar al trabajador media hora de descanso durante su jornada de trabajo.

Art. 63 LFT

Pagar un cien por ciento a parte de su salario las horas extras, cuando en la semana se acumulen hasta nueve horas.

Art 67 LFT

Pagar un doscientos por ciento más aparte de su salario cuando las horas extras a la semana excedan de nueve.

Art. 68 LFT

Otorgar al trabajador un día de descanso por cada seis trabajados con goce de salario.

Art. 69 LFT

Pagar una prima dominical del 25 % sobre el salario.

Art. 71 LFT

Otorgar vacaciones a sus trabajadores cuando estos tengan más de un año de servicios.

Pagar un 25 % por lo menos sobre el salario de sus vacaciones.

Art. 76, 80 LFT

Pagar un salario al trabajador por sus servicios.

Art. 82 LFT

Pagar un aguinaldo que equivalga a 15 días de salario o su parte proporcional en caso de que el trabajador no cumpla con un año de servicios.

Art. 87 LFT

Cuando la agencia de viajes obtenga utilidades está obligada a hacer partícipes de ella a los trabajadores y se deberá pagar dentro de los 60 días después de presentarse la declaración anual de ISR.

Art. 117, 122 LFT

## **2.11 LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

El asegurar a los trabajadores en el IMSS tiene por objeto garantizar: la salud el otorgamiento de una pensión, y la asistencia médica.

La agencia de viajes está obligada a asegurar a sus trabajadores que le presten un servicio.

Art. 12 LIMSS

La agencia de viajes tendrá las siguientes obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social:

- Inscribir a sus trabajadores.
- Informar sus altas, bajas, modificaciones salariales.
- Llevar nóminas y listas de rayas en los que se especifiquen los días trabajados.

ART 15 LIMSS

La agencia está obligada a determinar las cuotas obrero patronal mediante el software

SUA y enterarlas al Instituto Mexicano del Seguro Social a mas tardar el día 17 inmediato siguiente al mes de que se trate.

Art. 39 LIMSS

## **2.12 CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL**

La agencia de viajes al tener trabajadores y su domicilio fiscal dentro del Distrito Federal tendrá las siguientes obligaciones:

Art. 178 CFDF

- Inscribirse en el padrón de impuesto sobre nóminas.
- Llevar contabilidad en donde se registre el monto de las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones a sus trabajadores.

Art. 78 CFDF

Se tendrá como erogaciones gravadas para el impuesto sobre nóminas las siguientes:

- Sueldos y salarios
- Tiempo extra
- Premios o bonos
- Gratificaciones
- Aguinaldo
- Primas de antigüedad

Art 178 CFDF

Se tendrá como erogaciones exentas para el impuesto sobre nóminas las siguientes

- Aportaciones para el sistema para el retiro
- Gastos funerarios
- Erogaciones realizadas para la realización del trabajo
- Jubilaciones pensiones
- PTU
- Personas contratadas con discapacidad.
- Alimentación Despensa

Art. 179 CFDF

El impuesto se determinará aplicando al total de las erogaciones gravadas (ART 178) la tasa del 2.5 %

Art. 180 CFDF

El impuesto se pagará mediante declaración en la forma oficial aprobada que se obtendrá en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas que deberá presentarse a más tardar el día 17 del mes inmediato en el que se generó el impuesto.

## **2.12 REFORMAS FISCALES 2010**

Para el ejercicio 2010 se aprobaron diferentes reformas fiscales que impactan fuertemente al contribuyente mexicano analizaremos las principales reformas a las diferentes leyes con el fin de recaudar más contribuciones para cubrir el gasto público, pero a mi parecer el problema no está en la recaudación sino en la aplicación del ingreso y lo podemos ver en partidas destinadas a partidos políticos pequeños en donde son creados solamente para percibir parte proporcional del presupuesto de egresos.

Y la solución creo yo sería reducir el número de partidos políticos y el dinero que estaba destinado en ellos aplicarlo en obra pública o en educación.

### **Ley del Impuesto Sobre la Renta**

Aumenta la tasa del Impuesto Sobre la Renta en un 2% pasa del 28% al 30% para el ejercicio fiscal 2010.

### **Ley del Impuesto Empresarial Tasa Única**

Aumenta la Tasa de impuesto en un .05 % al pasar al 17.5 % para el ejercicio 2010.

### **Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo**

Aumenta la tasa de impuesto al pasar de 2% al 3% y baja el monto exento de depósitos en efectivo a 15000.- pesos mensuales.

### **Ley del Impuesto al Valor Agregado**

En materia del Impuesto al valor hay grandes modificaciones en donde aumenta la tasa del impuesto del 15 % al 16 % y del 10 % al 11 % que entrarán en vigor a partir del primero de Enero del 2010.

El Impuesto al Valor Agregado por generarse por flujo de efectivo las Facturas expedidas en 2009 o ejercicios anteriores si son cobradas o pagadas caso proveedor hasta el 11 de Enero su tasa será al 15 % posteriores se gravarán al 16% debiéndose expedir o exigir factura o nota de cargo complementaria por el 1 % faltante que deberá contener la leyenda “Este comprobante es complementario del expedido con el folio \_\_\_\_\_ de fecha\_\_\_\_\_.”

Art. 29- A del CFF

Para el caso de la agencia de viajes no deberá haber facturación anterior al 2010 ya que facturamos por flujo de efectivo ya que es una forma de comprometer el depósito de la comisión.

En retenciones para honorarios profesionales y comisionistas se retendrán dos terceras partes del impuesto o multiplicar por el factor .666666667 y en el caso de fletes factor .25

Regla 1.2.4.10

### **Declaración Informativa de Operaciones con Terceros**

Para la presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros los meses de Enero y Febrero 2010 será a más tardar el 17 de Marzo del mismo año.

Art 32 fracción VIII Ley del Impuesto al Valor Agregado.

## **CAPÍTULO 3**

### **TRATAMIENTO CONTABLE DE UNA AGENCIA DE VIAJES**

### **3.1 EL PROCESO CONTABLE**

Es el conjunto de actividades o funciones interrelacionadas entre sí, con el objetivo de generar información financiera que sirva para la toma de decisiones a los socios o accionistas.

Las cuales deben ser realizadas de la manera más correcta posible, ya que un error por ejemplo en la tercera etapa al contabilizar o al registrar las operaciones y creación de estados financieros desencadenará otro error en la etapa de evaluación al examinar información incorrecta.

#### **FASES DEL PROCESO CONTABLE:**

##### **Sistematización:**

Es la primera fase del proceso contable en la cual se establece el sistema de información en la organización o entidad.

En esta etapa se establecerá el sistema contable a utilizar, catálogo de cuentas, etc.

##### **Valuación**

Segunda etapa del proceso contable en donde se cuantifica en términos monetarios los bienes y obligaciones de la organización.

##### **Procesamiento**

Tercera etapa del proceso contable es en donde se llega a la elaboración de los estados financieros de la organización.

## **Evaluación**

Cuarta etapa del proceso contable en la cual se examina el funcionamiento financiero de la organización, en esta etapa será de gran ayuda la utilización de métodos de análisis de información financiera.

## **Información**

Quinta etapa del proceso contable en la cual se da a conocer la información financiera obtenida en contabilidad a los usuarios de la información financiera.

Es el fin del proceso contable en donde se muestran los resultados de la operación de un periodo a los accionistas para que evalúen la situación financiera de la organización para la toma de decisiones.

## **FASES DEL PROCESO CONTABLE**

### **PRIMERA FASE LA**

### **“SISTEMATIZACIÓN”**



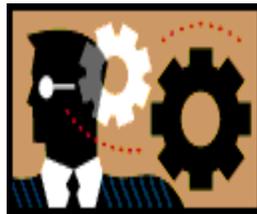
### **SEGUNDA FASE “VALUACIÓN”**



### **TERCERA ETAPA “PROCESAMIENTO”**



### **CUARTA ETAPA “EVALUACIÓN”**



### **QUINTA ETAPA “INFORMACIÓN”**



Ya teniendo bien determinadas las obligaciones fiscales a las que se encuentra sujeta la agencia de viajes el siguiente paso es la construcción del catálogo de cuentas donde se plasmará todos derechos o bienes, deudas u obligaciones, las aportaciones de los socios y los resultados de las operaciones lo que definirá nuestro tratamiento contable.

El tratamiento contable es la forma en la que se registrarán las operaciones y se controlará la información ya que no es lo mismo el diseño de la contabilidad de una empresa manufacturera que para una empresa prestadora de servicios.

El control contable es un elemento fundamental en la organización ya que de él dependerá la veracidad y oportunidad de la información.

### **3.2 RESPONSABLES DEL CONTROL CONTABLE**

**Auxiliar contable:** Deberá tener un dominio sobre la partida doble y conocimiento fiscal como requisitos de las deducciones, porcentajes de deducibilidad, manejo del IVA, etc.

Actividades principales:

- Archivo de información
- Registro de operaciones
- Conciliaciones contables

Elaboración de reportes: Los cuales deberán contener aspectos importantes sobre la gestión del periodo sujeto a revisión o evaluación ya que es la persona que tiene más conocimiento contable de la entidad al registrar todas las operaciones.

#### **Contador general**

El contador general también es responsable del control contable

Actividades principales

Supervisión y asesoría a auxiliar contable.

Realización de amarres de cifras: Deberá realizar comprobaciones donde se demuestre el buen registro contable de las operaciones como por ejemplo que el IVA trasladado corresponda a la cobranza del mes, que las retenciones correspondan a los honorarios, etc.

### 3.3 CATÁLOGO DE CUENTAS

Es el listado de cuentas ordenado que en un determinado tiempo serán requeridas para el control de las operaciones de una entidad, el cual estará sujeto a una constante actualización.

#### **Importancia del catálogo de cuentas**

- Es la base del sistema contable
- Es la forma de unificar criterios en el momento de registrar las operaciones de la entidad.
- Es la guía para la elaboración de los estados financieros.
- El programador de sistemas se guiará con el catálogo para la creación de sistemas de cómputos contables.

#### **Clasificación de los catálogos de cuentas**

**Sistema numérico:** Su característica es asignar números a los grupos y subgrupos de cada una de las cuentas, este sistema es el más usado en la actualidad.

**Sistema alfabético:** Se caracteriza por asignar letras del alfabeto a los grupos y subgrupos de cada una de las cuentas.

El sistema numérico y alfanumérico pueden ser combinados, pero no es muy usual.

A continuación elaboraremos un catalogo de cuentas especial para una agencia de viajes:

EMPRESA X, SA DE CV

**Catálogo de Cuentas**

Cuenta	Descripción
<u>1102-</u>	<u>BANCOS</u>
1102-001-	Banco 1
1102-002-	Banco 2
1102-003-	Banco 3
<u>1108-</u>	<u>DEUDORES DIVERSOS</u>
1108-001-	Cuenta puente controladora
<u>1202-</u>	<u>EQUIPO DE CÓMPUTO</u>
1202-001-	Equipo de cómputo 1
1202-002-	Equipo de cómputo 2
1202-003-	Equipo de cómputo 3
1202-004-	Equipo de cómputo 4
1202-005-	Equipo de cómputo 5
<u>1203-</u>	<u>DEPRECIACIÓN EQP. CÓMPUTO</u>
1203-001-	Depreciación de equipo de cómputo 1
1203-002-	Depreciación de equipo de cómputo 2
1203-003-	Depreciación de equipo de cómputo 3
1203-004-	Depreciación de equipo de cómputo 4
1203-005-	Depreciación de equipo de cómputo 5
<u>1301-</u>	<u>PATENTES Y MARCAS</u>
1301-001-	Franquicia
<u>1302-</u>	<u>AMORTIZACIÓN FRANQUICIA</u>
1302-001-	Amortización franquicia
<u>1305-</u>	<u>IVA DIFERIDO POR RENTA</u>
1305-001-	IVA diferido
<u>1307-</u>	<u>IVA A FAVOR</u>
<u>1307-001-</u>	<u>Ejercicio 2003</u>
1307-001-001	Enero
1307-001-002	Feb
1307-001-003	Marzo
1307-001-004	Abril
1307-001-005	Mayo
1307-001-006	Junio
1307-001-007	Julio
1307-001-008	Agosto
1307-001-009	Sept
1307-001-010	Oct

1307-001-011	Nov
<u>1307-002-</u>	<u>EJERCICIO 2004</u>
1307-002-001	Enero
1307-002-002	Feb
1307-002-003	May
1307-002-004	Jun
1307-002-005	Sept
1307-002-006	Nov
1307-002-007	Dic
<u>1307-003-</u>	<u>IVA a Favor 2005</u>
1307-003-001	Diciembre
<u>1307-005-</u>	<u>IVA a Favor 2006</u>
1307-005-001	Enero
1307-005-002	Febrero
1307-005-005	Mayo
1307-005-006	Junio
1307-005-009	Septiembre
1307-005-010	Octubre
1307-005-012	Diciembre
<u>1307-006-</u>	<u>IVA a Favor 2007</u>
1307-006-001	Enero
1307-006-002	Febrero
1307-006-006	Junio
1307-006-009	Septiembre
1307-006-011	Noviembre
1307-006-012	Diciembre
<u>1307-007-</u>	<u>IVA a favor 2008</u>
1307-007-006	Junio
1307-007-007	Junio remanente
1307-007-011	Noviembre
1307-007-012	Diciembre
1307-007-013	Enero 09
<u>1308-</u>	<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>
1308-001-	Retención Julio IDE
1308-002-	Retención Septiembre IDE
1308-003-	Retención Octubre IDE
<u>1311-</u>	<u>IVA X ACREDITAR(COMPRAS)</u>
1311-001-	IVA POR ACREDITAR
1311-002-	IVA por acreditar
<u>1315-</u>	<u>IETU</u>
1315-001-	IETU 2008

<u>2103-</u>	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>
2103-001-	Salvador Carreón
2103-060-	Préstamo
<u>2104-</u>	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>
2104-003-	IMSS
2104-004-	5% INFONAVIT
2104-006-	AFORE
2104-009-	2% S/Nóminas
2104-014-	ISR Ret. x Arrendamiento
2104-016-	IVA retenido por arrendamiento
2104-017-	Subsidio al Empleo
<u>2105-</u>	<u>SUELDOS</u>
2105-001-	Nómina
2105-002-	Asimilados
<u>2107-</u>	<u>I.V.A.</u>
2107-001-	IVA acreditable
<u>2107-006-</u>	<u>IVA Traslado</u>
2107-006-001	IVA Cobrado
2107-007-	Acredit de IVA a favor
2107-009-	Pagos de IVA
2107-999-	Prorrateo
<u>2108-</u>	<u>IVA X COBRAR</u>
2108-001-	IVA x cobrar 2006
<u>3101-</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>
3101-001-	Socio A
3101-002-	Socio B
<u>3102-</u>	<u>RESULT.EJERC.ANTERIORES</u>
3102-001-	Util.o Pérd. 2003
3102-002-	Util.o Pérd. 2004
3102-003-	Util. o Pérd. 2005
3102-004-	Util.o Pérd. 2006
3102-005-	Utilidad o Pérdida 2007
3102-008-	Utilidad o Pérdida 2008
<u>4101-</u>	<u>COMISIÓN POR VENTAS DE PAQ.</u>
4101-001-	Prestador de servicio A
4101-002-	Prestador de servicio B
4101-003-	Prestador de servicio C
4101-004-	Prestador de servicio D
4101-005-	Prestador de servicio E
4101-006-	Prestador de servicio F

4101-007-	Prestador de servicio G
4101-008-	Prestador de servicio H
4101-009-	Prestador de servicio I
4101-012-	Prestador de servicio J
4101-013-	Prestador de servicio K
4101-014-	Prestador de servicio L
4101-015-	Prestador de servicio M
4101-016-	Prestador de servicio N
4101-018-	Prestador de servicio O
<u>4106-</u>	<u>UTILIDAD CAMBIARIA</u>
4106-001-	Utilidad cambiaria
<u>4108-</u>	<u>OTROS INGRESOS</u>
4108-001-	Otros ingresos
<u>5104-</u>	<u>GASTOS GENERALES</u>
5104-001-	Asesoría Contable
5104-002-	Accesorios de Computadora
5104-004-	Cursos y Capacitación
5104-005-	Directorio y Revistas
5104-006-	Agua
<u>5104-007-</u>	<u>DEPRECIACIONES Y AMORTZ.</u>
5104-007-001	Dep. equipo de computo
5104-007-002	Amortización franquicia
5104-008-	Contratos de luz
5104-009-	Accesorios para oficina
<u>5104-010-</u>	<u>Gastos de viaje</u>
5104-010-001	Hotel
5104-010-002	Boletos de Avión
5104-010-003	Consumo
5104-011-	Seguros
5104-012-	Cuotas y Suscripciones
5104-014-	Estacionamiento
5104-015-	Consumo
5104-016-	Casetas
5104-017-	Gasolina
5104-018-	Hon. Asimilados
5104-019-	Comunicaciones
5104-021-	Mantto. Oficina
5104-022-	Mantto. de equipo de transporte
5104-023-	Papelería y art. de oficina
5104-024-	Publicidad
5104-025-	Taxis

5104-026-	Renta
5104-027-	Teléfono
5104-028-	Hon. Notariales
5104-029-	Impuestos y Derechos Notariales
5104-030-	Regalías (franq. Matriz)
5104-031-	Luz
5104-032-	Comisiones bancarias
5104-033-	Internet
5104-035-	Gratificaciones
5104-036-	Gastos de fin de año
5104-037-	Gastos de envío (mensajería)
5104-038-	Donativos
5104-039-	Pasajes
5104-100-	Recargos
5104-101-	Estacionamiento
<u>5104-102-</u>	<u>SUELDOS</u>
5104-102-001	Sueldos
5104-102-002	Premio de puntualidad
5104-102-003	Premio de asistencia
5104-102-004	Ayuda de despensa
5104-102-005	Aguinaldo
5104-102-006	Horas Extras
5104-102-007	Prima vacacional
<u>5104-103-</u>	<u>PROV. IMPUESTOS</u>
5104-103-001	2% S/Nóminas
5104-103-002	5% Infonavit
5104-103-003	IMSS
5104-103-004	AFORE
5104-180-	Diversos
5104-181-	Material audiovisual
<u>5105-</u>	<u>NO DEDUCIBLES</u>
5105-001-	Dif. en Comprobantes
5105-002-	No tiene requisitos fiscales
5105-003-	No Deducibles
5105-004-	Sin comprobante
5105-005-	Consumo
5105-006-	Propinas
5105-007-	Donaciones
<u>5106-</u>	<u>PÉRDIDA CAMBIARIA</u>
5106-001-	Pérdida cambiaria
<u>5120-</u>	<u>COMPRAS SERVICIOS</u>

5120-001-	Proveedor de servicio 1
5120-002-	Proveedor de servicio 2
5120-003-	Proveedor de servicio 3
5120-004-	Proveedor de servicio 4
5120-005-	Proveedor de servicio 5
5120-007-	Proveedor de servicio 6
5120-008-	Proveedor de servicio 7
5120-009-	Proveedor de servicio 8
5120-010-	Proveedor de servicio 9
5120-999-	Prorratio
<u>5121-</u>	<u>COMPRAS BIENES</u>
5121-001-	Proveedor de bienes 1
5121-002-	Proveedor de bienes 2
5121-003-	Proveedor de bienes 3
5121-004-	Proveedor de bienes 4
5121-005-	Proveedor de bienes 5
5121-006-	Proveedor de bienes 6
5121-007-	Proveedor de bienes 7
5121-008-	Proveedor de bienes 8
5121-009-	Proveedor de bienes 9
5121-010-	Proveedor de bienes 10
5121-999-	Prorratio
<u>5130-</u>	<u>ARRENDAMIENTO</u>
5130-001-	Arrendador
5130-999-	Prorratio
<u>5131-</u>	<u>DONATIVOS</u>
5131-001-	Asociación
5131-999-	Prorratio
<u>5140-</u>	<u>SUELDOS DE AGENCIA</u>
<u>5140-001-</u>	<u>Trabajador sueldo</u>
5140-001-001	Sueldos
5140-001-002	Premio de puntualidad
5140-001-003	Premio de asistencia
5140-001-004	Ayuda de despensa
5140-001-005	Aguinaldo
5140-001-006	Horas Extras
5140-001-007	Prima Vacacional
5140-999-	Prorratio
<u>5141-</u>	<u>CRÉDITO AL SALARIO</u>
5141-001-	<u>Trabajador sueldo</u>
5141-999-	Prorratio

<u>5142-</u>	<u>HON. ASIMILABLES</u>
5142-001-	Trabajador asimilado
5142-002-	Trabajador asimilado
5142-003-	Trabajador asimilado
5142-999-	Prorrateo
<u>5143-</u>	<u>SUBSIDIO AL EMPLEO</u>
5143-001-	<u>Trabajador sueldo</u>
5143-999-	Prorrateo

## PRINCIPALES ASIENTOS CONTABLES PARA UNA AGENCIA DE VIAJES

Ya establecido un catalogo de cuentas que contemple todas las operaciones de la agencia de viajes se proseguirá al registro de las principales operaciones contables:

### Asiento A

*Registro de " compra de servicio " con operador o prestador de servicio directo a nombre del turista.*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1108-001-	Cuenta puente controladora	X	
1102-001-	Banco		X

### Asiento B

*Registro contable de "venta de servicio a turista" con comisión para agencia de viajes*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1102-001-	Banco	X	
1108-001-	Cuenta puente controladora		X
4101-001-	Prestador de servicio A		X
2107-006-001-	IVA cobrado		X

## Análisis

En el asiento contable A y B se muestra la operación de compra/venta en donde el ingreso para la agencia es la diferencia entre el pago al operador o prestador de servicios y lo cobrado al turista con el uso de una cuenta puente para el manejo del flujo de efectivo.

## Cuenta puente controladora

Se carga: Al realizar un depósito o un traspaso al prestador de servicios final

Se abona: Cuando se desea finiquitar la operación de venta de viajes al considerar la comisión del agente de viajes.

## Asiento C

### *Gastos generales*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
5104-123- 2107-001- 1102-001-	Gasto General z IVA acreditable Banco 1	X X	X
5120-001- 5120-999-	Nombre del proveedor gasto general z Prorratio	X	X

## Análisis

El prorratio en el asiento C es una cuenta acumulativa en donde podemos ir controlando cuanto se va comprando a cada proveedor en el periodo, este control era muy bueno para la

declaración de clientes y proveedores, pero actualmente es una gran herramienta para la declaración de operaciones con terceros

### Asiento D

#### *Pago de renta del local*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
5104-026	Renta	X	
2107-001-	IVA acreditable	X	
2104-014-	ISR Ret. x Arrendamiento		X
2104-016-	IVA retenido por arrendamiento		X
1305-001-	IVA diferido por renta	X	
1102-002-	Banco 2		X
5130-001-	Arrendador	X	
5130-999-	Prorrateso		X

E control del prorrateso en este asiento servirá para controlar lo pagado en renta y el amarre para la declaración informativa múltiple en su Anexo dos y para cualquier erogación que involucre retención.

### Asiento E

#### *Diferimiento de IVA cuando retenemos a persona física*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2107- 001-	IVA acreditable	X	
1305-001-	IVA diferido por renta		X

### **Análisis**

Cuando arrendamos un bien inmueble perteneciente a una persona física se debe diferir el IVA acreditable hasta el pago de la retención al SAT.

### **Asiento F**

*Amortización de uso de franquicia*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
5104-007-002	Amortización franquicia	X	
1302-001-	Amortización franquicia		X

### **Análisis**

El pago para pertenecer a un grupo de franquicias se debe de amortizar a los diez años siguientes.

### **MANEJO CONTABLE DEL IDE**

### **Asiento G**

*Retención IDE*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1308-001-	IDE retenido mes	X	
1102-001-	Banco 1		X

## **Análisis**

Este asiento se efectúa cuando el banco nos retiene IDE

### **Asiento H**

#### *Aplicación IDE*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2104-014-	ISR propio, retenciones o compensa universal	X	
1308-001-	IDE retenido mes X		X

## **Análisis**

El IDE se podrá acreditar directamente contra ISR propio o ISR retenciones después de esos dos supuestos si existiera remanente se podrá aplicar contra cualquier impuesto por pagar vía compensación universal.

### **Asiento I**

#### *Manejo contable del IETU por contingencia (Influenza)*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2104-014-	Pagos provisionales de ISR propio	X	
2104-017-	Pagos provisionales del IETU		X

## Análisis

Ya que esta aplicación se da cuando en el mes se tiene remanente IETU y se tiene exceso en los pagos, se puede aplicar contra pagos provisionales de ISR pero ya no se puede aprovechar o considerar como pago IETU.

## MANEJO DEL IVA EN UNA AGENCIA DE VIAJES

<u>2107-</u>	<u>I.V.A.</u>
2107-001-	IVA acreditable
<u>2107-006-</u>	<u>IVA Traslado</u>
2107-006-001	IVA Cobrado
2107-007-	Acreditamiento de IVA a favor
2107-009-	Pagos de IVA
2107-999-	Prorrateo

**A continuación analizaremos diferentes supuestos de IVA resultante del mes**

### Asiento J

*Asiento contable IVA a favor en el mes*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1307-007-013	IVA a favor del mes	X	
2107-999-	Prorrateo		X

## Análisis

Cuando el IVA resultante en el mes es a favor se realiza este asiento para que el saldo de la cuenta mayor 2007 dé cero.

## Asiento K

*Acreditamiento de IVA a favor de periodos anteriores*

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2107-007-	Acreditamiento IVA	X	
1307-007-013	IVA a favor del mes		X

## Análisis

En este asiento se aprovecha un IVA a favor de periodos anteriores

Este tipo de control de IVA es muy bueno porque bastara con recurrir a la balanza de comprobación para detectar cuanto IVA tenemos a favor o a pagar sin recurrir a un papel de trabajo.

El buen diseño del catalogo de cuentas y el correcto manejo de la partida doble es prioridad, ya que si se controlan bien estos dos aspectos se evitara pérdidas de tiempo en amarres de saldos o depuración de cuentas.

### **3.4 MÉTODOS DE ANÁLISIS FINANCIEROS**

#### **Estados financieros:**

Es la representación cuantitativa de los resultados obtenidos por la organización en un periodo determinado y su situación financiera a una fecha determinada.

El análisis de los estados financieros se llevará a cabo para distinguir y separar un determinado aspecto de la organización para determinar si se está realizando de la manera correcta o si se están alcanzando las metas u objetivos planeados.

La finalidad de cualquier empresa lucrativa es la obtención de utilidades pero no solo se organiza para eso sino también para cumplir correctamente con el entorno social, ya sea para el correcto pago de impuestos, salarios y prestaciones, etc.

El desperdicio en los negocios es propiciado por no tener la información oportuna y correcta o por no saber aplicar la información disponible.

Para medir la situación financiera de una empresa no solo se debe de tener presente los estados financieros porque hay aspectos que no se pueden cuantificar, como pueden ser el prestigio en el mercado de la empresa, la capacidad de los administradores, etc. y por eso mismo para analizar la situación financiera de una empresa además de el análisis de los estados financieros se deberá también realizar un estudio en el entorno en que se rodea.

Necesidad del análisis de los estados financieras

Los estados financieros por sí solos son insuficientes para explicar el sentido que está tomando la organización o lo productiva que es, de ahí que radica la importancia del análisis de los estados financieros por medio de los métodos de análisis financieros.

## **PRINCIPALES MÉTODOS DE ANÁLISIS FINANCIERO**

- Métodos por razones

### **Razones simples**

Las razones simples nos sirven para relacionar cifras homogéneas de los estados financieros para ayudar al análisis de la organización sobre su solvencia, estabilidad, y productividad.

El análisis financiero por medio de razones financieras es posible por la relación que existe entre las cifras ya sea de un mismo financiero o también relacionando cifras de un estado estático y un estado dinámico.

### **Razones Estáticas:**

Son aquellas razones financieras que se forman de rubros obtenidos del Balance General o Estado de Situación Financiera ya que es un estado estático.

### **Razones Dinámicas:**

Ya que provienen de rubros del Estado de Resultados que cambian constantemente

### **Razones Estático-Dinámicas:**

Es el análisis que se realiza obteniendo cifras tanto del Estado de situación financiera como del Estado de Resultados.

### **Análisis de la solvencia:**

Este análisis se realiza para determinar que tan fuerte se encuentra la organización para responder contra las deudas a corto plazo.

Para determinar que Solvente es la Organización se hará uso de las siguientes fórmulas:

**Solvencia Circulante:**

En esta prueba se toma el total del activo circulante entre el pasivo a corto plazo

$$\text{Solvencia Circulante} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo Corto plazo}}$$

**Solvencia Inmediata:**

En este análisis se toma específicamente el efectivo que se tiene ya sea en bancos o en el fondo de caja y se relaciona con las deudas a corto plazo.

$$\text{Solvencia Inmediata} = \frac{\text{Activo disponible}}{\text{Pasivo corto plazo}}$$

**Prueba del Ácido**

Del total del activo circulante se le disminuyen los inventarios para tener específicamente lo que es o podrá ser convertible a efectivo para solventar las deudas a corto plazo.

$$\text{Prueba del Ácido} = \frac{\text{Activo Circulante} - \text{inventarios}}{\text{Pasivo a corto Plazo}}$$

## **ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD:**

Este análisis se realiza para determinar qué proporción hay entre la inversión organización entre capital propio y capital ajeno.

Para que se diga que una organización es estable se debe de aceptar como maximo la relación 1 a 1 esto quiere decir que el capital propio es igual al ajeno ya que una relacion superior representaría un desequilibrio en la organización, esto seria un gran problema porque la organización estaría pasando a manos de los acreedores y proveedores, terceras personas etc.

$$\text{Estudio del Capital} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Capital contable}}$$

### **Inversión del capital**

Esta Prueba dependerá del tipo de organización industrial requerirá mas activos fijos que los necesarios para la operación de una de organización de servicios.

$$\text{Inversión del capital} = \frac{\text{Activo fijo}}{\text{Capital contable}}$$

## **b) ANÁLISIS DEL CICLO ECONÓMICO**

### **Rotación de cuentas por cobrar**

La razón de rotación de cuentas por cobrar se realiza disminuyendo a las ventas las devoluciones, rebajas, descuentos etc. para que al compararlas con las cuentas por cobrar nos dé el número de veces que este promedio se deslaza entre ellas.

El número que nos dé se dividirá entre el periodo a evaluar ejemplo si fuera el año se dividirá entre 365 días el resultado nos dará en promedio cada cuando se cobran nuestras ventas.

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Promedio de cuentas por cobrar}}$$

$$\text{Conversión a días para un periodo definido} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de cuentas por cobrar}}$$

### **Rotación de cuentas por pagar**

Nos indica el número de veces que se desplaza las cuentas por pagar en relación a las compras netas a crédito el resultado se dividirá entre 365 días para determinar en días y tener un periodo establecido de la rotación de las cuentas por pagar

$$\text{Rotación de cuentas por pagar} = \frac{\text{Compras netas a crédito}}{\text{Promedio de cuentas por pagar}}$$

$$\text{Conversión a días} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de cuentas por pagar}}$$

### **Análisis de la productividad**

Para medir la productividad de una organización es necesario partir de las ventas en relación al capital propio y el capital neto de trabajo.

$$\text{Análisis de la productividad} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Capital contable}}$$

$$\text{Análisis de la Productividad} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Capital de trabajo}}$$

### **Análisis de la utilidad**

Un primer análisis de la utilidad con respecto a la inversión propia.

$$\text{Análisis de la utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital contable}}$$

En el segundo análisis de la utilidad con respecto a los recursos propios como ajenos.

$$\text{Análisis de la utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Pasivo total} + \text{capital contable}}$$

En el tercer análisis se estudia la relación que hay entre la utilidad neta y las ventas netas

$$\text{Análisis de la utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas netas}}$$

### **Razones estándar**

Este método se efectúa mediante la comparación de datos de periodos anteriores con los actuales para eliminar errores y aplicar procedimientos o actividades que se realizaban de buena forma.

**Razones estándar internas:** Basada en comparación de datos de la misma organización.

**Razones estándar externas:** Cuando la comparación se realiza con datos de organizaciones del mismo giro y capacidades económicas semejantes.

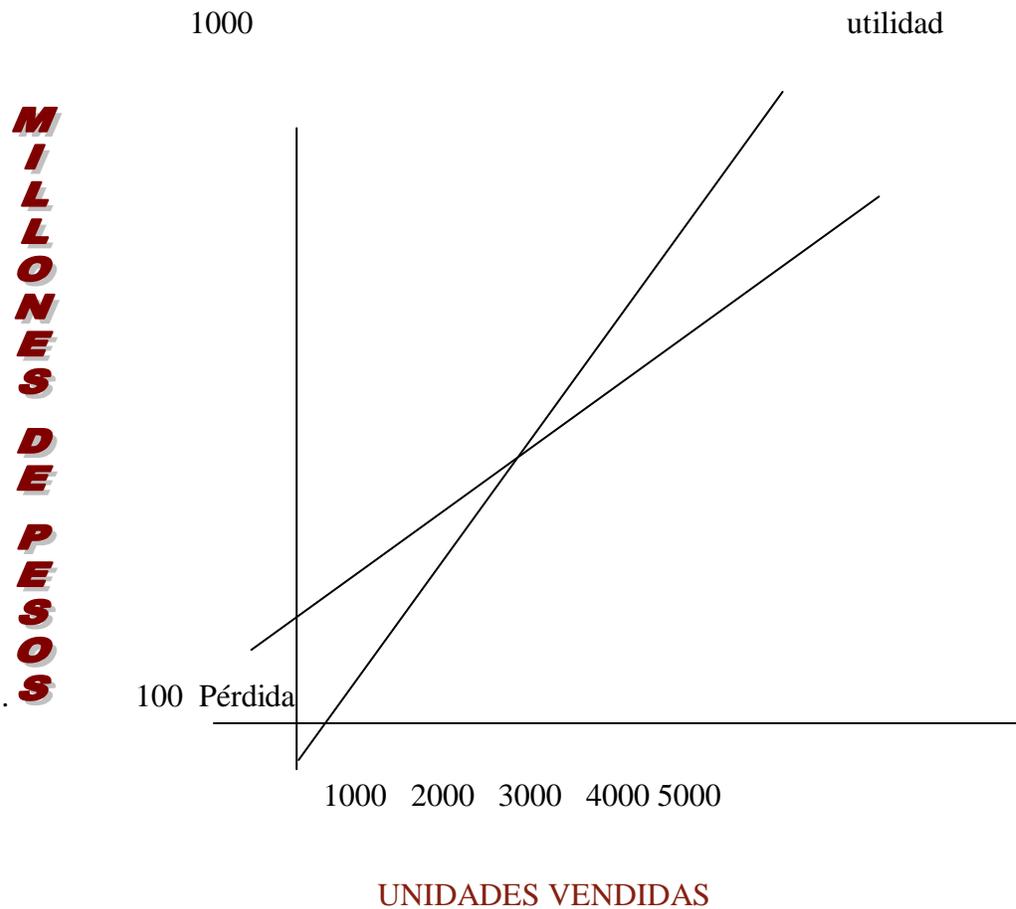
### **Métodos por cientos integrales**

Se utiliza para determinar qué importancia tiene un aspecto particular dentro de un todo por ejemplo que porcentaje ocupa la cuenta de bancos dentro el activo total.

### **Métodos gráficos**

Este forma de análisis es igual de eficaz que los métodos anteriores pero tiene la ventaja que resulta más entendible para personas que no tienen mucho conocimiento de contabilidad y ver los datos representados en forma gráfica es más fácil su interpretación.

Dentro de los métodos gráficos más comunes son las representadas por coordenadas:



Otros métodos gráficos que encontramos para el análisis de información financiera son el de barras y el diagrama de pastel.

Método gráfico de barras

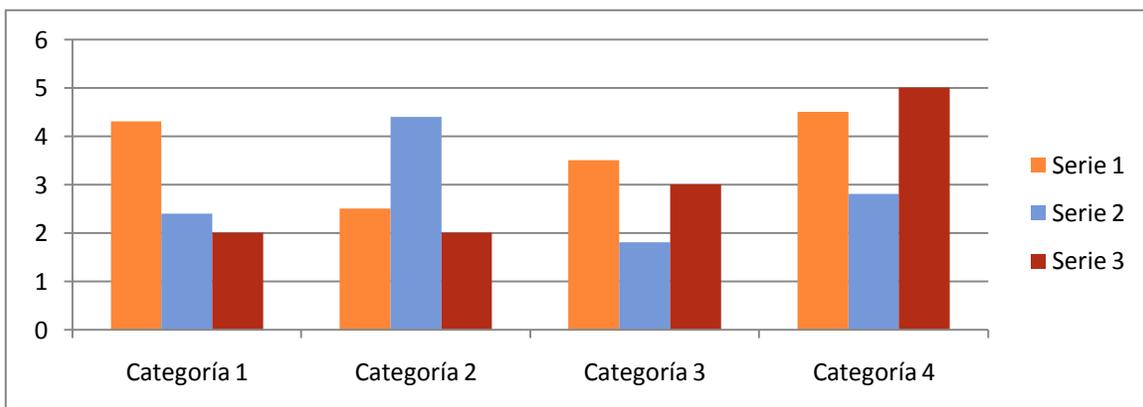
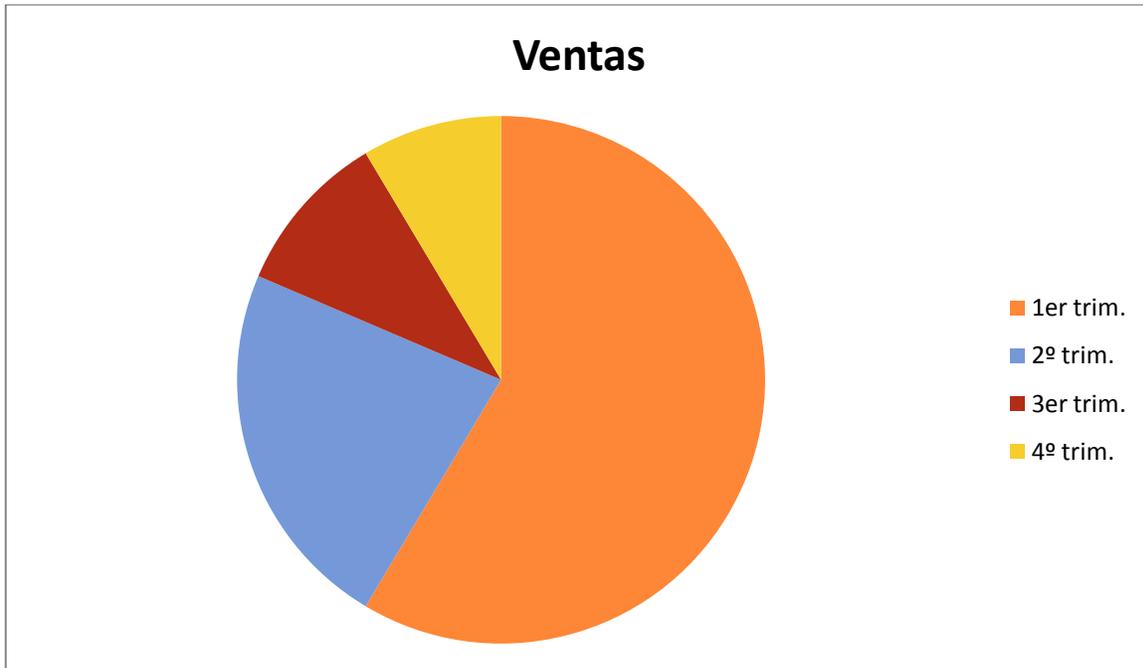


Diagrama de pastel



Para el control de agencias de viajes analizaremos los siguientes métodos de análisis

### **Punto de equilibrio o punto de nivelación**

Sirve para determinar que niveles de ventas se deben de obtener en un determinado periodo para no caer en pérdidas y a partir de ese nivel comenzar a generar utilidades.

Punto de equilibrio

Gastos totales de operación (100)

(Niveles de venta) =

---

Porcentaje promedio de comisión

### **Porcentaje promedio de comisión**

Sirve para determinar de las ventas realizadas qué porcentaje de ganancia estamos obteniendo, su fórmula es la siguiente

$$\text{PPC} = \frac{\text{Ingresos por comisión}}{\text{Ventas brutas}} \quad (100)$$

### **Rentabilidad operacional**

Se utiliza para determinar si las comisiones obtenidas están cubriendo los gastos de operación y dejan un margen de utilidad para los propietarios

$$\text{Rentabilidad operacional} = \frac{\text{Ingresos por comisiones}}{\text{Gastos totales de operación}}$$

Si el resultado es mayor que la unidad la agencia genera utilidad

Si el resultado es menor que la unidad la agencia genera perdidas

## Costo del personal

Ya que el elemento más importante en toda organización es el elemento humano y más en las agencias de viajes en donde gran parte de las ventas dependerá de las habilidades y empeño del personal determinaremos qué porcentaje de las comisiones obtenidas equivalen los sueldos y prestaciones al personal, su fórmula es:

$$\text{Costo del personal} = \frac{\text{Salarios y prestaciones al personal}}{\text{Ingresos por comisiones}} \quad (100)$$

Este método puede ser aplicado a cualquier rubro que se quisiera conocer como la renta, la publicidad, teléfono, etc.

Como resumen la utilización de métodos de análisis financiero es de gran ayuda para determinar de manera real el comportamiento de un aspecto de la organización y no depender del criterio o corazonadas de una evaluación superficial que podría resultar errónea.

## **CAPÍTULO 4**

### **CASO PRÁCTICO TRATAMIENTO CONTABLE FISCAL DE UNA AGENCIA DE VIAJES**

#### **4.1 TRATAMIENTO CONTABLE Y FISCAL DE UNA AGENCIA DE VIAJES**

El presente caso práctico establecerá la forma de control contable y fiscal en una agencia de viajes, y su importante interrelación ya que al realizar un mal asiento, u omisión de partidas repercutirían notablemente al momento de la elaboración de los impuestos en un pago de menos o de mas, y no se llegaría al objetivo de cumplir en forma y tiempo a las autoridades fiscales. Y en la actualidad con la obligación de la presentación de las declaraciones informativas como la informativa de operaciones con terceros en donde por tratarse de ser obligada por la ley del Impuesto al Valor Agregado y éste es de carácter definitivo, el impacto sería en un mes, pero caso contraria tratándose de la informativa del Impuesto Empresarial a Tasa Única el impacto sería acumulativo del mes en el que se detecte el error.

El caso práctico que abordaremos será tomando como base el funcionamiento de la nueva modalidad de negocios como son las franquicias de agencias de viajes y las operaciones habituales de un mes:

Nombre de agencia de viajes: Fénix viajes, S. A. de C. V.

Fecha de constitución de escritura: 27 de Enero 2008

Domicilio fiscal: Calle: Hidalgo # 88 Col. San Pedro Xalpa, Delegación: Azcapotzalco.

Estructura del caso práctico:

1.- Descripción de gestión del mes:

En esta primera parte describiré las principales operaciones que regularmente se tienen dentro de una agencia de viajes hablando de gastos generales como pago de teléfono, renta, salarios, etc.

1.1 Reporte oferta de viajes: En este reporte se presentan diferentes destinos turísticos de la agencia de viajes con su costo todo incluido (transporte, hospedaje y desayuno) para dos personas.

1.2 Reporte de ventas del mes: Se analizarán las ventas del mes obteniendo el costo del reporte anterior incrementando el 12.5 % de utilidad.

2.- Elaboración de pólizas:

Se tomara la información de la gestión del mes y se procederá a la elaboración de las pólizas, las cuales pueden ser cargadas en cualquier sistema contable.

3.- Generación de la balanza de comprobación.

4.- Estados financieros: Tomando información de la balanza de comprobación se elaborará el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

5.- Cálculo del Impuesto Sobre la Renta

6.- Cálculo de Impuesto Empresarial Tasa Única

7.- Cálculo del Impuesto al Valor Agregado

## Gestión mensual (Análisis mensual de operaciones)

### Fénix viajes SA de CV

La agencia de Fénix SA de CV dentro del mes de Enero 2010 tiene las siguientes erogaciones.

- 1.- Martes 12 de Enero pago de teléfono # 53-25-9000 por \$ 300.70 pesos IVA incluido.
- 2.- Martes 12 de Enero pago de teléfono # 53-25-9001 por \$ 269.34 pesos IVA incluido.
- 3.- Viernes 15 de Enero el banco BBVA Bancomer SA nos carga una comisión bancaria de 28 pesos mas IVA.
- 4.- Viernes 15 de Enero se pagan impuestos federales a la Servicio de Administración Tributaria de la siguiente forma:

Impuesto Sobre la Renta por arrendamiento: \$ 480.- pesos se aplica un subsidio al empleo de \$ 268.65 cantidad a pagar \$ 211.35

Impuesto al valor agregado por \$ 480.- pesos

Cantidad neta a pagar de impuestos federales del mes de Diciembre 2009 es de \$ 691.- pesos

Nos acreditamos Impuesto al valor agregado por la realización del pago de la retención por \$ 480 pesos.

5.- El banco HSBC nos carga dos comisiones por \$ 230.- y \$ 12 pesos más IVA.

6.- Se paga gasolina e Internet por \$ 498.46 y \$ 342.- respectivamente más IVA

7.- Se provisiona la nomina del mes de Enero 2010 del señor Arnulfo Lujan Soria por \$2500.- pesos más su premio de puntualidad y de asistencia por \$200 pesos respectivamente con un subsidio al empleo de \$269.06.- pesos, una retención a enterar al IMSS de \$51.30 pesos las mismas que se controlan en la cuenta de prorrato.

8.- Se pagan contribuciones de seguridad social de la siguiente forma:

IMSS	\$533.80
AFORE	\$100.-
INFONAVIT	\$388.-

Se paga el 2 % sobre nóminas por 75.- pesos de Diciembre 2009.

Se paga asesoría contable por \$600 más IVA.

Nota: en efectivo.

9.- Se aplican las depreciaciones y amortizaciones de la siguiente forma:

Equipo de cómputo:

Multifuncional: \$17.09

Intel Pentium: \$204.26

Franquicia: \$833.33

10.- Se provisionan las aportaciones de seguridad social y 2.5 % sobre nominas

IMSS \$384.51

2.5 % sobre nominas \$62.50

11.- Jueves 28 de enero Se paga la renta del local a la señora Benita López Luna \$4,800.- pesos más IVA

12.- Viernes 29 de Enero se pagan en efectivo los siguientes gastos mas IVA

Energía eléctrica: \$441.62

Teléfono 53254440: \$548.10

Internet: \$983.99

13.- Se paga la nómina al señor Arnulfo Lujan por \$2,717.76

14.- Se aplica IVA pendiente de acreditar

**Fenix viajes, S.A. De C.V.**

Paquete todo incluido para 2 personas

Transporte-Hospedaje-Alimentación

5 noches

Proveedores Mayoristas	Acapulco	Baja california	Cancun	Chiapas	Cozumel	Durango	Chihuahua
Cooks viajes, S. A. de C.V.	4.000,00	7.000,00	11.000,00	9.000,00	8.500,00	7.000,00	8.000,00
Figueroa Viajes S.A. de C.V:	4.500,00	7.500,00	11.500,00	9.500,00	9.000,00	7.500,00	8.500,00
Agencia de viajes Santa Rosa, S.A. de C.V.	5.000,00	8.000,00	12.000,00	10.000,00	9.500,00	8.000,00	9.000,00
Opradora Monterrey, S.A. de C.V.	5.200,00	8.200,00	12.200,00	10.200,00	9.700,00	8.200,00	9.200,00
La vuelta al mundo, S. A. De C.V.	6.000,00	9.000,00	13.000,00	11.000,00	10.500,00	9.000,00	10.000,00
Magnitur, S.A. De C.V.	6.500,00	9.500,00	13.500,00	11.500,00	11.000,00	9.500,00	10.500,00
Viajes Fernandez, S. A. de C.V.	6.700,00	9.700,00	13.700,00	11.700,00	11.200,00	9.700,00	10.700,00
Viajes Bogorquez, S. A. de C.V.	6.900,00	9.900,00	13.900,00	11.900,00	11.400,00	9.900,00	10.900,00
Mundo joven, S.A. de C.V.	6.700,00	9.700,00	13.700,00	11.700,00	11.200,00	9.700,00	10.700,00
Viajes Manuel Solis, S.A. de C.V.	7.900,00	10.900,00	14.900,00	12.900,00	12.400,00	10.900,00	11.900,00
Viajes San Lorenzo, S. A. de C.V:	7.900,00	10.900,00	14.900,00	12.900,00	12.400,00	10.900,00	11.900,00
Viajes Condesa, S.V. de C. V.	8.000,00	11.000,00	15.000,00	13.000,00	12.500,00	11.000,00	12.000,00
Viajes Hidalgo, S.A. de C. V.	8.000,00	11.000,00	15.000,00	13.000,00	12.500,00	11.000,00	12.000,00
Operadora de viajes internacionales SA de C.V.	8.800,00	11.800,00	15.800,00	13.800,00	13.300,00	11.800,00	12.800,00
Viajes cristo Rey, S. A. de C.V:	9.000,00	12.000,00	16.000,00	14.000,00	13.500,00	12.000,00	13.000,00
Viajes Manriquez, S. A. De C.V.	9.000,00	12.000,00	16.300,00	14.300,00	13.800,00	12.300,00	13.300,00
Viajes miramar, S.A. de C.V.	9.000,00	12.000,00	16.000,00	14.000,00	13.500,00	12.000,00	13.000,00
Viajes Montalvo, S.A. de C.V.	9.100,00	12.100,00	16.100,00	14.100,00	13.600,00	12.100,00	13.100,00
Viajes liberacion, S.A. De C.V.	11.000,00	17.000,00	21.000,00	19.000,00	18.500,00	17.000,00	18.000,00
Viajes Pariagua, S.A. de C.V.	11.000,00	14.000,00	18.000,00	16.000,00	15.500,00	14.000,00	15.000,00
Tours de México, S.A. de C.V.	12.000,00	15.000,00	19.000,00	17.000,00	16.500,00	15.000,00	16.000,00

**Fenix viajes, S.A. De C.V.**

Paquete todo incluido para 2 personas  
Transporte-Hospedaje-Alimentación



5 noches

Proveedores Mayoristas	Mazatlan	Guadalajara	Puerto Vallarta	San Luis	Monterrey	Totales
Cooks viajes, S. A. de C.V.	9.000,00	8.500,00	9.500,00	7.500,00	8.300,00	97.300,00
Figuroa Viajes S.A. de C.V.	9.500,00	4.500,00	5.500,00	3.500,00	4.300,00	85.300,00
Agencia de viajes Santa Rosa, S.A. de C.V.	10.000,00	5.000,00	6.000,00	4.000,00	4.800,00	91.300,00
Opradora Monterrey, S.A. de C.V.	10.200,00	5.200,00	6.200,00	4.200,00	5.000,00	93.700,00
La vuelta al mundo, S. A. De C.V.	11.000,00	6.000,00	7.000,00	5.000,00	5.800,00	103.300,00
Magnitur, S.A. De C.V.	11.500,00	6.500,00	7.500,00	5.500,00	6.300,00	109.300,00
Viajes Fernandez, S. A. de C.V.	11.700,00	6.700,00	7.700,00	5.700,00	6.500,00	111.700,00
Viajes Bogorquez, S. A. de C.V.	11.900,00	6.900,00	7.900,00	5.900,00	6.700,00	114.100,00
Mundo joven, S.A. de C.V.	11.700,00	7.500,00	8.500,00	6.500,00	7.300,00	114.900,00
Viajes Manuel Solis, S.A. de C.V.	12.900,00	7.900,00	8.900,00	6.900,00	7.700,00	126.100,00
Viajes San Lorenzo, S. A. de C.V.	12.900,00	7.900,00	8.900,00	6.900,00	7.700,00	126.100,00
Viajes Condesa, S.V. de C. V.	13.000,00	8.000,00	9.000,00	7.000,00	7.800,00	127.300,00
Viajes Hidalgo, S.A. de C. V.	13.000,00	8.000,00	9.000,00	7.000,00	7.800,00	127.300,00
Operadora de viajes internacionales SA. de C.V.	13.800,00	9.000,00	10.000,00	8.000,00	8.800,00	137.700,00
Viajes cristo Rey, S. A. de C.V.	14.000,00	9.000,00	10.000,00	8.000,00	8.800,00	139.300,00
Viajes Manniquez, S. A. De C.V.	14.300,00	9.000,00	10.000,00	8.000,00	8.800,00	141.100,00
Viajes miramar, S.A. de C.V.	14.000,00	9.000,00	10.000,00	8.000,00	8.800,00	139.300,00
Viajes Montalvo, S.A. de C.V.	14.100,00	10.000,00	11.000,00	9.000,00	9.800,00	144.100,00
Viajes liberacion, S.A. De C.V.	19.000,00	11.000,00	12.000,00	10.000,00	10.800,00	184.300,00
Viajes Pantagua, S.A. de C.V.	16.000,00	11.000,00	12.000,00	10.000,00	10.800,00	163.300,00
Tours de México, S.A. de C.V.	17.000,00	12.000,00	13.000,00	11.000,00	11.800,00	175.300,00

							
<b>Fenix viajes , S.A. de S.V.</b> Control de ventas del mes de Enero 2010							
Dia	Clientes	Destino	Tipo de servicio	Contratacion con operador	Precio de venta	Operación	
					a cliente final	Banco	
					Precio operador	Ingreso Agencia	
1	Mánuel Ruiz Gimenez	Carun	4 estrellas	Viajes Márquez, S. A. de C.V.	18.337,50	2.037,50	Bancomer
2	Laura Ivett Ramirez Peralez	Acapulco	2 estrellas	Figueroa Viajes S.A. de C.V.	5.062,50	562,50	HSBC
3	Fernando Ramirez Ortega	Guadalajara	5 estrellas	Tours de México, S.A. de C.V.	13.500,00	1.500,00	HSBC
4	Sandra G Bustamante Quiroz	Chiapas	3 estrellas	Viajes Manuel Solís, S.A. de C.V.	14.512,50	1.612,50	HSBC
5	Jonathan Flores Gomez	Mazatlan	5 estrellas	Tours de México, S.A. de C.V.	19.125,00	2.125,00	Bancomer
6	Lucia Fuentes Mendoza	Monterrey	4 estrellas	Viajes Montalvo, S.A. de C.V.	5.850,00	650,00	Bancomer
7	Elena Soza Duran	San Luis	5 estrellas	Tours de México, S.A. de C.V.	12.375,00	1.375,00	Bancomer
8	Reynaldo Hernandez Cruz	Baja California	3 estrellas	Viajes Hidalgo, S.A. de C.V.	12.375,00	1.375,00	Bancomer
9	Claudia A. Hernandez Castillo	Carun	5 estrellas	Tours de México, S.A. de C.V.	21.375,00	2.375,00	Bancomer
9	Felipe Rendon Guerrero	Cozumel	4 estrellas	Operadora de viajes internacionales S.A. de C.V.	14.962,50	1.662,50	Bancomer
10	Carlos Garcia Dominguez	Chihuahua	1 estrella	Cooks viajes, S. A. de C.V.	9.000,00	1.000,00	Bancomer
11	Luisa Treviño Ramirez	Durango	4 estrellas	Viajes cristo Rey, S. A. de C.V.	13.500,00	1.500,00	Bancomer
12	Ivon Gutierrez Luna	Puerto Vallarta	4 estrellas	Viajes miramar, S.A. de C.V.	11.250,00	1.250,00	Bancomer
13	Fátima Reyes Perez	Carun	5 estrellas	Tours de México, S.A. de C.V.	21.375,00	2.375,00	Bancomer
14	Nathalia Cervantes Tovar	Acapulco	2 estrellas	Viajes Bogorquez, S. A. de C.V.	7.762,50	862,50	Bancomer
15	Bianca Montalvo Garcia	Guadalajara	4 estrellas	Viajes cristo Rey, S. A. de C.V.	10.125,00	1.125,00	HSBC
16	Jose Jimenez Diaz	Puerto Vallarta	3 estrellas	Viajes Condesa, S.V. de C. V.	10.125,00	1.125,00	Bancomer
17	Joaquin Beltran Vera	Mazatlan	3 estrellas	Viajes Manuel Solís, S.A. de C.V.	14.512,50	1.612,50	HSBC
18	Hugo Sanchez Márquez	Acapulco	1 estrella	Figueroa Viajes S.A. de C.V.	5.062,50	562,50	Bancomer
19	Ricardo Mendoza Fernandez	Monterrey	4 estrellas	Viajes Márquez, S. A. de C.V.	9.900,00	1.100,00	Bancomer
20	Altagracia Roa Gutierrez	Acapulco	2 estrellas	Viajes San Lorenzo, S. A. de C.V.	8.887,50	987,50	Bancomer
<b>Totales del mes</b>					<b>258.975,00</b>	<b>230.200,00</b>	<b>28.775,00</b>

**Fenix viajes, S.A. de S. V.**



**Porcentaje promedio de comisión a aplicar en mes de enero 2010**

Porcentaje Promedio de comisión =  $\frac{\text{Ingresos por comision}}{\text{Ventas del mes}} * 100$

Porcentaje Promedio de comisión =  $\frac{25.000,00}{200.000,00} = 100,00 \quad 12,5 \%$

**ELABORACIÓN DE PÓLIZAS CON OPERACIONES DEL MES DE ENERO 2010**

Fénix, viajes S.A. de C. V.		<b>BBV Bancomer</b>			
Páguese: Teléfonos de México, S.A. De C. V.					
Doscientos noventa y ocho pesos 00/100 MN					
				<b>Cheque</b>	<b>500</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	
<b>12/01/2010</b>					
5104-027-	Teléfono	F 7120	\$ 259,22		
2107-001-	IVA acreditable	F 7120	\$ 41,48		
1102-002-	Bancomer	F 7120			\$ 300,70
5120-001-	Teléfonos de México SA de CV	F 7120	\$ 259,22		
5120-999-	Prorrateso	F 7120			\$ 259,22
<b>Concepto Pago de teléfonos</b>		<b>Sumas</b>	<b>\$ 559,92</b>	<b>\$ 559,92</b>	

Fénix, viajes S.A. de CV		<b>BBV Bancomer</b>			
Páguese: Teléfonos de México, S.A. De C. V.					
Doscientos sesenta y siete pesos 00/100 MN					
				<b>Cheque</b>	<b>501</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	
<b>12/01/2010</b>					
5104-027-	Teléfono	F -7189	\$ 232,19		
2107-001-	IVA acreditable	F -7189	\$ 37,15		
1102-002-	Bancomer	F -7189			\$ 269,34
5120-001-	Teléfonos de México SA de CV	F -7189	\$ 232,04		
5120-999-	Prorrateso	F -7189			\$ 232,04
<b>Concepto Pago de teléfonos</b>		<b>Sumas</b>	<b>\$501,38</b>	<b>\$501,38</b>	

**Fénix, viajes S.A. de C. V.**  
**POLIZA DE DIARIO**

**Dr 201**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>15/01/2010</b>			
5104-032-	Comisiones bancarias	Edo cta	\$ 28,00	
2107-001-	IVA acreditable	Edo cta	\$ 4,48	
1102-002-	Bancomer	Edo cta		\$ 32,48
<b>Concepto</b>	Comisiones bancarias Bancomer	<b>Sumas</b>	<b>\$ 32,48</b>	<b>\$ 32,48</b>

**Fénix, viajes S.A. de C. V.**  
**POLIZA DE DIARIO**

**Dr 203**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>15/01/2010</b>			
2104-014-	ISR Ret. x Arrendamiento		\$ 480,00	
2104-016-	IVA retenido por arrendamiento		\$ 480,00	
2104-017-	Subsidio al Empleo			\$ 268,65
5105-001-	No deducibles			\$ 0,35
1102-001-	HSBC			\$ 691,00
2107-001-	IVA acreditable		\$ 480,00	
1305-001-	IVA diferido			\$ 480,00
<b>Concepto</b>	Pago de impuestos Diciembre 09	<b>Sumas</b>	<b>\$1.440,00</b>	<b>\$1.440,00</b>

**Fénix viajes S.A. de C. V.**  
**POLIZA DE DIARIO**

**Dr 204**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>18/01/2010</b>				
5104-032-	Comisiones bancarias	Edo cta	\$230,00	
2107-001-	IVA acreditable	Edo cta	\$36,80	
1102-001-	HSBC	Edo cta		\$266,80
5104-032-	Comisiones bancarias	Edo cta	\$12,00	
2107-001-	IVA acreditable	Edo cta	\$1,92	
1102-001-	HSBC	Edo cta		\$13,92
<b>Concepto</b>	Comisiones bancarias HSBC	<b>Sumas</b>	\$280,72	\$280,72

**Fénix viajes S.A. de C. V.**  
**POLIZA DE DIARIO**

**Dr 205**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>31/01/2010</b>				
5104-017-	Gasolina		\$498,46	
5104-033-	Internet		\$342,00	
2107-001-	IVA acreditable		\$134,47	
2103-001-	Héctor Martínez Guerrero			\$974,93
<b>Concepto</b>	Gastos pagados con fondo fijo	<b>Sumas</b>	\$974,93	\$974,93

**Fénix viajes S.A. de C. V.**  
**PÓLIZA DE DIARIO**

**Dr 206**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>31/01/2010</b>			
5104-102-001	Sueldos		\$2.100,00	
5104-102-002	Premio de puntualidad		\$200,00	
5104-102-003	Premio de asistencia		\$200,00	
2104-017-	Subsidio al Empleo		\$269,06	
2104-003-	IMSS			\$51,30
2105-001-	Provisión sueldo			\$2.717,76
5140-001-001	Sueldos		\$2.100,00	
5140-001-002	Premio de puntualidad		\$200,00	
5140-001-003	Premio de asistencia		\$200,00	
5140-999-	Prorrates			\$2.500,00
<b>Concepto</b>	Provisión de nomina	<b>Sumas</b>	\$5.269,06	\$5.269,06

**Fénix viajes S.A. de C. V.**  
**PÓLIZA DE DIARIO**

**Dr 207**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>18/01/2010</b>			
2104-003-	IMSS		\$533,80	
2104-009-	2% S/Nominas		\$75,00	
2104-004-	5% Infonavit		\$388,00	
2104-006-	AFORE		\$100,00	
5104-001-	Asesoría Contable		\$600,00	
2107-001-	IVA acreditable		\$96,00	
2103-001-	Héctor Martínez Guerrero			\$1.792,80
<b>Concepto</b>	pago de gastos de caja	<b>Sumas</b>	\$1.792,80	\$1.792,80

Fénix viajes S.A. de C. V.  
**PÓLIZA DE DIARIO**

**Dr 208**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>31/01/2010</b>			
5104-007-001	Dep. equipo de cómputo		\$221,35	
1203-004-	Multifuncional 19-8-8			\$17,09
1203-003-	INTEL Pentium D 800 FSB 26-4-7			\$204,26
5104-007-002	Amortización franquicia		\$833,33	
1302-001-	Amortización franquicia			\$833,33
<b>Concepto</b>	Depreciaciones del Mes	<b>Sumas</b>	\$1.054,68	\$1.054,68

Fénix viajes S.A. de C. V.  
**PÓLIZA DE DIARIO**

**Dr 209**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>31/01/2010</b>			
5104-103-003	IMSS		\$384,51	
2104-003-	IMSS			\$384,51
5104-103-001	2.5 % S/Nóminas		\$62,50	
2104-009-	2.5 % S/Nóminas			\$62,50
<b>Concepto</b>	Provisión de aportación seg. social	<b>Sumas</b>	\$447,01	\$447,01

<b>Fénix viajes SA de CV</b>		<b>HSBC</b>		
Páguese: Benita López Luna		4810.-		
Cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100 MN				
		<b>Cheque</b>		<b>600</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5104-026-	Renta	R 86114	\$4.800,00	
2107-001-	IVA acreditable	R 86114	\$256,00	
1305-001-	IVA diferido	R 86114	\$512,00	
2104-014-	ISR Ret. x Arrendamiento	R 86114		\$512,00
2104-016-	IVA retenido por arrendamiento	R 86114		\$512,00
5104-006-	Agua	R 86114	\$250,00	
5130-001-	Benita López Luna	R 86114	\$4.800,00	
5130-999-	Prorratio	R 86114		\$4.800,00
1102-001-	HSBC	R 86114		\$4.794,00
<b>Concepto</b>	Pago de renta mensual	<b>Sumas</b>	\$10.618,00	\$10.618,00

<b>Fénix viajes SA de CV</b>		<b>HSBC</b>		
Páguese: Héctor Martínez Guerrero		\$2.269,90		
Dos mil doscientos sesenta y nueve pesos 90/100 MN				
		<b>Cheque</b>		<b>602</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5104-031-	Luz		\$441,64	
5104-027-	Teléfono		\$548,10	
5104-033-	Internet		\$983,99	
2107-001-	IVA acreditable		\$315,80	
1102-001-	HSBC			\$2.289,53
5120-002-	Maxcom telecomunicaciones SA	F 54531	\$548,10	
5120-999-	Prorratio			\$548,10
5120-003-	Pc Online SA de CV	F 51215	\$983,99	
5120-999-	Prorratio			\$983,99
<b>Concepto</b>	Reembolso Héctor Martínez	<b>Sumas</b>	\$3.821,62	\$3.821,62

<b>Fénix viajes SA de CV</b>		<b>BANCOMER</b>		
Páguese: Arnulfo Lujan		\$2.717,76		
DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 MN				
<b>Cheque</b>				<b>602</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2105-001- 1102-002-	SUELDOS POR PAGAR BANCOMER		\$2.717,76	\$2.717,76
<b>Concepto</b>		<b>Sumas</b>	\$2.717,76	\$2.717,76

**Fénix, viajes S.A. de C. V.**  
**PÓLIZA DE DIARIO**

**Dr 210**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Factura</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>31/01/2010</b>			
2107-001	IVA acreditable		\$90,00	
1311-001	IVA por acreditar			\$90,00
<b>Concepto</b>	<b>Acreditamiento de IVA</b>	<b>Sumas</b>	\$90,00	\$90,00

**Fénix viajes, S.A. de C. V.**  
**PÓLIZA DE INGRESOS**

**Ig 1**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1102-002-	Bancomer		\$18.337,50	
1108-001	Compra de paquetes			\$16.300,00
4102-016-	Viajes Manríquez, S. A. de C.V.			\$1.756,47
2107-006-001	IVA Cobrado			\$281,03
1102-001-	HSBC		\$5.062,50	
1108-001	Compra de paquetes			\$4.500,00
4102-003-	Figuroa Viajes S.A. de C.V.:			\$484,91
2107-006-001	IVA Cobrado			\$77,59
1102-001-	HSBC		\$13.500,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$12.000,00
4102-009-	Tours de México, S.A. de C.V.			\$1.293,10
2107-006-001	IVA Cobrado			\$206,90
1102-001-	HSBC		\$14.512,50	
1108-001	Compra de paquetes			\$12.900,00
4102-017-	Viajes Manuel Solis, S.A. de C.V.			\$1.390,09
2107-006-001	IVA Cobrado			\$222,41
1102-002-	Bancomer		\$19.125,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$17.000,00
4102-009-	Tours de México, S.A. de C.V.			\$1.831,90
2107-006-001	IVA Cobrado			\$293,10
1102-002-	Bancomer		\$5.850,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$5.200,00
4102-019-	Viajes Montalvo, S.A. de C.V.			\$560,34
2107-006-001	IVA Cobrado			\$89,66
1102-002-	Bancomer		\$12.375,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$11.000,00
4102-009-	Tours de México, S.A. de C.V.			\$1.185,34
2107-006-001	IVA Cobrado			\$189,66
1102-002-	Bancomer		\$12.375,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$11.000,00
4102-014-	Viajes Hidalgo, S.A. de C. V.			\$1.185,34
2107-006-001	IVA Cobrado			\$189,66
<b>Concepto</b>	Ingresos del mes de Enero 2010	<b>Sumas</b>	\$101.137,50	\$101.137,50

**Fénix viajes, S.A. de C. V.**  
**PÓLIZA DE INGRESOS**

**Ig 2**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1102-002-	Bancomer		\$21.375,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$19.000,00
4102-009-	Tours de México, S.A. de C.V.			\$2.047,41
2107-006-001	IVA Cobrado			\$327,59
1102-002-	Bancomer		\$14.962,50	
1108-001	Compra de paquetes			\$13.300,00
4102-007-	Opera de viajes inter SA de C.V.			\$1.433,19
2107-006-001	IVA Cobrado			\$229,31
1102-002-	Bancomer		\$9.000,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$8.000,00
4102-002-	Cooks viajes, S. A. de C.V.			\$862,07
2107-006-001	IVA Cobrado			\$137,93
1102-002-	Bancomer		\$13.500,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$12.000,00
4102-012-	Viajes Cristo Rey, S. A. de C.V.:			\$1.293,10
2107-006-001	IVA Cobrado			\$206,90
1102-002-	Bancomer		\$11.250,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$10.000,00
4102-018-	Viajes Miramar, S.A. de C.V.			\$1.077,59
2107-006-001	IVA Cobrado			\$172,41
1102-002-	Bancomer		\$21.375,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$19.000,00
4102-009-	Tours de México, S.A. de C.V.			\$2.047,41
2107-006-001	IVA Cobrado			\$327,59
1102-002-	Bancomer		\$7.762,50	
1108-001	Compra de paquetes			\$6.900,00
4102-010	Viajes Bogorquez, S. A. de C.V.			\$743,53
2107-006-001	IVA Cobrado			\$118,97
1102-001-	HSBC		\$10.125,00	
1108-001	Compra de paquetes			\$9.000,00
4102-012-	Viajes Cristo Rey, S. A. de C.V.:			\$969,83
2107-006-001	IVA Cobrado			\$155,17
<b>Concepto</b>	Ingresos del mes de Enero 2010	<b>Sumas</b>	\$109.350,00	\$109.350,00

**Fénix viajes, S.A. de C. V.**  
**PÓLIZA DE INGRESOS**

**Ig 3**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1102-002- 1108-001 4102-011- 2107-006-001	Bancomer Compra de paquetes Viajes Condesa, S.V. de C. V. IVA Cobrado		\$10.125,00	\$9.000,00 \$969,83 \$155,17
1102-001- 1108-001 4102-017- 2107-006-001	HSBC Compra de paquetes Viajes Manuel Solís, S.A. de C.V. IVA Cobrado		\$14.512,50	\$12.900,00 \$1.390,09 \$222,41
1102-002- 1108-001 4102-003 2107-006-001	Bancomer Compra de paquetes Figuroa Viajes S.A. de C.V: IVA Cobrado		\$5.062,50	\$4.500,00 \$484,91 \$77,59
1102-002- 1108-001 4102-016- 2107-006-001	Bancomer Compra de paquetes Viajes Manríquez, S. A. de C.V. IVA Cobrado		\$9.900,00	\$8.800,00 \$948,28 \$151,72
1102-002- 1108-001 4102-021- 2107-006-001	Bancomer Compra de paquetes Viajes San Lorenzo, S. A. de C.V: IVA Cobrado		\$8.887,50	\$7.900,00 \$851,29 \$136,21
<b>Concepto</b>	Ingresos del mes de Enero 2010	<b>Sumas</b>	\$48.487,50	\$48.487,50

Fénix viajes, S.A. de C. V.

**POLIZA DE DIARIO**

**Dr 211**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Manríquez	\$16.300,00	
1102-002-	Bancomer			\$16.300,00
1108-001	Compra de paquetes	Figueroa Viajes	\$4.500,00	
1102-001-	HSBC			\$4.500,00
1108-001	Compra de paquetes	Tours de México	\$12.000,00	
1102-001-	HSBC			\$12.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Manuel Solís	\$12.900,00	
1102-001-	HSBC			\$12.900,00
1108-001	Compra de paquetes	Tours de México	\$17.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$17.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Montalvo	\$5.200,00	
1102-002-	Bancomer			\$5.200,00
1108-001	Compra de paquetes	Tours de México	\$11.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$11.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Hidalgo	\$11.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$11.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Tours de México	\$19.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$19.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Opera de viajes inter	\$13.300,00	
1102-002-	Bancomer			\$13.300,00
1108-001	Compra de paquetes	Cooks viajes	\$8.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$8.000,00
<b>Concepto</b>	Compras de paquetes	<b>Sumas</b>	\$130.200,00	\$130.200,00

Fénix viajes, S.A. de C. V.

**PÓLIZA DE DIARIO**

**Dr 212**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Cristo Rey	\$12.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$12.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Miramar	\$10.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$10.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Tours de México	\$19.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$19.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Bogorquez	\$6.900,00	
1102-002-	Bancomer			\$6.900,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Cristo Rey	\$9.000,00	
1102-001-	HSBC			\$9.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Condesa	\$9.000,00	
1102-002-	Bancomer			\$9.000,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Manuel Solís	\$12.900,00	
1102-001-	HSBC			\$12.900,00
1108-001	Compra de paquetes	Figueroa Viajes	\$4.500,00	
1102-002-	Bancomer			\$4.500,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes Manríquez	\$8.800,00	
1102-002-	Bancomer			\$8.800,00
1108-001	Compra de paquetes	Viajes San Lorenzo	\$7.900,00	
1102-002-	Bancomer			\$7.900,00
<b>Concepto</b>	Compras de paquetes	<b>Sumas</b>	\$100.000,00	\$100.000,00



## Balanza de Comprobación de Saldos (Auxiliares)

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos del Mes		Saldo Actual
			Deudor	Acreedor	
<u>1102-</u>	<u>BANCOS</u>	\$49,982.54			\$67,382.02
1102-001-	HSBC	\$12,256.72	\$57,712.50	\$59,355.25	\$10,613.97
1102-002-	Bancomer	\$37,725.82	\$201,262.50	\$182,220.28	\$56,768.04
<u>1108-</u>	<u>DEUDORES DIVERSOS</u>	\$0.00	\$230,200.00	\$230,200.00	\$0.00
1108-001-	Compra de paquetes (cuenta puente)	\$0.00	\$230,200.00	\$230,200.00	\$0.00
<u>1202-</u>	<u>EQUIPO DE COMPUTO</u>	\$11,903.03			\$11,903.03
1202-001-	Impresora CANON i350	\$528.55			\$528.55
1202-002-	Impresora multifuncional HP	\$2,520.87			\$2,520.87
1202-003-	INTEL Pentium D 800 FSB 26-4-7	\$8,170.21			\$8,170.21
1202-004-	Multifuncional 19/08/08	\$683.40			\$683.40
<u>1203-</u>	<u>DEPRECIACION EQP. COMPUTO</u>	-\$7,941.71			-\$7,960.58
1203-001-	Impresora canon i350	-\$528.43			-\$528.43
1203-002-	Impresora multifuncional HP	-\$2,520.84			-\$2,520.84
1203-003-	INTEL Pentium 800 FSB 26-4-7	-\$4,604.53		\$204.26	-\$4,808.79
1203-004-	Multifuncional 19-8-8	-\$85.43		\$17.09	-\$102.52
<u>1301-</u>	<u>PATENTES Y MARCAS</u>	\$100,000.00			\$100,000.00
1301-001-	Franquicia "FENIX"	\$100,000.00			\$100,000.00
<u>1302-</u>	<u>AMORTIZACION FRANQUICIA</u>	-\$24,750.00			-\$25,583.33
1302-001-	Amortizacion franquicia	-\$24,750.00		\$833.33	-\$25,583.33
<u>1305-</u>	<u>IVA DIFERIDO POR RENTA</u>	\$480.00			\$480.00
1305-001-	Iva diferido	\$480.00	\$512.00	\$480.00	\$512.00
<u>1307-</u>	<u>IVA A FAVOR</u>	\$1,685.00			\$1,685.00
<u>1307-007-</u>	<u>IVA a favor 2008</u>	\$1,685.00			\$1,685.00
1307-007-007	Junio remanente	\$162.00			\$162.00
1307-007-011	Noviembre	\$389.00			\$389.00
1307-007-012	Diciembre	\$1,134.00			\$1,134.00
1307-007-013	Enero 09	\$0.00			\$0.00
<u>1311-</u>	<u>IVA X ACREDITAR (COMPRAS)</u>	\$90.00			\$0.00
1311-001-	IVA por acreditar	\$90.00		\$90.00	\$0.00
<u>1315-</u>	<u>IETU</u>	\$0.00			\$0.00
1315-001-	IETU 2009	\$0.00			\$0.00
<u>2103-</u>	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>	\$27,603.59			\$30,371.32
2103-001-	Hector Martinez	\$20,146.22		\$2,767.73	\$22,913.95
2103-004-	Tarjeta empresarial	\$6,077.37			\$6,077.37
2103-016-	Contadores unidos, s.c	\$1,380.00			\$1,380.00
<u>2104-</u>	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>	\$1,275.15			\$1,790.96
2104-003-	IMSS	\$533.80	\$533.80	\$435.81	\$435.81
2104-004-	5% Infonavit	\$388.00	\$388.00	\$0.00	\$0.00
2104-006-	AFORE	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00
2104-009-	2% S/Nominas	\$75.00	\$75.00	\$62.50	\$62.50
2104-014-	Irr Ret. x Arrendamiento	\$480.00	\$480.00	\$512.00	\$512.00
2104-016-	iva retenido por arrendamiento	\$480.00	\$480.00	\$512.00	\$512.00
2104-017-	Subsidio al Empleo	\$269.06	\$269.06	\$268.65	\$268.65
<u>2105-</u>	<u>SUELDOS</u>	\$0.00			\$0.00
2105-001-	Sueldos	\$0.00	\$2,717.76	\$2,717.76	\$0.00
<u>2107-</u>	<u>IVA</u>	\$0.00			\$2,474.87
2107-001-	iva acreditable	\$0.00	\$1,494.10		-\$1,494.10
2107-006-001	Iva Cobrado	\$0.00		\$3,968.97	\$3,968.97
2107-007-	Acredit de IVA a favor	\$0.00			\$0.00
2107-009-	Pagos de Iva	\$0.00			\$0.00
2107-999-	Prorratio	\$0.00			\$0.00

3100-	<u>APORT. P/FUTUROS AUMDE CAPITAL</u>	\$35,000.00		\$35,000.00
3100-001-	Hector Martinez	\$15,000.00		\$15,000.00
3100-002-	Lic.Ma. Luisa Correa	\$20,000.00		\$20,000.00
3101-	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$50,000.00		\$50,000.00
3101-001-	Hector Martinez	\$47,500.00		\$47,500.00
3101-002-	Ma. Luisa Correa Hernandez	\$2,500.00		\$2,500.00
3102-	<u>RESULT EJERC. ANTERIORES</u>	\$16,722.24		\$16,722.24
3102-008-	Utilidad o Perdida 2009	\$16,722.24		\$16,722.24
4102-	<u>COMISION POR VENTAS DE PAQ.</u>	\$0.00		\$24,806.03
4102-001-	Viajes Manriquez, S. A. de C.V.	\$0.00	\$1,756.47	\$1,756.47
4102-002-	Figuerca Viajes S.A. de C.V.	\$0.00	\$484.91	\$484.91
4102-003-	Tours de México, S.A. de C.V.	\$0.00	\$1,293.10	\$1,293.10
4102-004-	Viajes Marmel Solis, S.A. de C.V.	\$0.00	\$1,390.09	\$1,390.09
4102-005-	Tours de México, S.A. de C.V.	\$0.00	\$1,831.90	\$1,831.90
4102-006-	Viajes Montalvo, S.A. de C.V.	\$0.00	\$560.34	\$560.34
4102-007-	Tours de México, S.A. de C.V.	\$0.00	\$1,185.34	\$1,185.34
4102-008-	Viajes Hidalgo, S.A. de C.V.	\$0.00	\$1,185.34	\$1,185.34
4102-009-	Tours de México, S.A. de C.V.	\$0.00	\$2,047.41	\$2,047.41
4102-010-	Operadora de viajes internacionales SA de C.V.	\$0.00	\$1,433.19	\$1,433.19
4102-011-	Cooka viajes, S. A. de C.V.	\$0.00	\$862.07	\$862.07
4102-012-	Viajes cristo Rey, S. A. de C.V.	\$0.00	\$1,293.10	\$1,293.10
4102-013-	Viajes miramar, S.A. de C.V.	\$0.00	\$1,077.59	\$1,077.59
4102-014-	Tours de México, S.A. de C.V.	\$0.00	\$2,047.41	\$2,047.41
4102-015-	Viajes Bogorquez, S. A. de C.V.	\$0.00	\$743.53	\$743.53
4102-016-	Viajes cristo Rey, S. A. de C.V.	\$0.00	\$969.83	\$969.83
4102-017-	Viajes Condesa, S.V. de C.V.	\$0.00	\$969.83	\$969.83
4102-018-	Viajes Marmel Solis, S.A. de C.V.	\$0.00	\$1,390.09	\$1,390.09
4102-019-	Figuerca Viajes S.A. de C.V.	\$0.00	\$484.91	\$484.91
4102-020-	Viajes Manriquez, S. A. de C.V.	\$0.00	\$948.28	\$948.28
4102-021-	Viajes San Lorenzo, S. A. de C.V.	\$0.00	\$851.29	\$851.29
5104-	<u>GASTOS GENERALES</u>	\$0.00		\$13,227.29
5104-001-	Asesoría Contable	\$0.00	\$600.00	\$600.00
5104-006-	Agua	\$0.00	\$250.00	\$250.00
5104-007-	<u>DEPRECIACIONES Y AMORTIZ.</u>	\$0.00		\$0.00
5104-007-001	Dep. equipo de computo	\$0.00	\$221.35	\$221.35
5104-007-002	Amortizacion de franquicia	\$0.00	\$833.33	\$833.33
5104-012-	Cuotas y Suscripciones	\$0.00		\$0.00
5104-017-	Gasolina	\$0.00	\$498.46	\$498.46
5104-023-	Papelería y art. de oficina	\$0.00		\$0.00
5104-026-	Renta	\$0.00	\$4,800.00	\$4,800.00
5104-027-	Teléfono	\$0.00	\$1,039.51	\$1,039.51
5104-031-	Luz	\$0.00	\$441.64	\$441.64
5104-032-	Comisiones bancarias	\$0.00	\$270.00	\$270.00
5104-033-	Internet	\$0.00	\$1,325.99	\$1,325.99
5104-102-	<u>SUELDOS</u>	\$0.00		\$0.00
5104-102-001	Sueldos	\$0.00	\$2,100.00	\$2,100.00
5104-102-002	Premio de puntualidad	\$0.00	\$200.00	\$200.00
5104-102-003	Premio de asistencia	\$0.00	\$200.00	\$200.00
5104-103-	<u>PROV. IMPUESTOS</u>	\$0.00		\$0.00
5104-103-001	2% S/Nóminas	\$0.00	\$62.50	\$62.50
5104-103-002	3% Infonavit	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5104-103-003	IMSS	\$0.00	\$384.51	\$384.51
5104-103-004	AFORE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5105-	<u>NO DEDUCIBLES</u>	\$0.00		\$0.00
5105-001-	NO DEDUCIBLES	\$0.00	\$0.35	\$0.00
5120-	<u>COMPRAS \$ SERVICIOS</u>	\$0.00		\$0.00
5120-001-	Telefonos de México S.A. de CV TME840315KT6	\$0.00	\$491.26	-\$491.26
5120-002-	Maxcom telecomunicaciones SA de CV MTE9602	\$0.00	\$548.10	-\$548.10
5120-031-	Pe Online sa de cv	\$0.00	\$983.99	-\$983.99

5120-999-	Prorrateo	\$0,00		\$2.023,35	\$2.023,35
<u>5130-</u>	<u>ARRENDAMIENTO</u>	\$0,00			\$0,00
5130-001-	Benita Lopez Luna	\$0,00	\$4.800,00		-\$4.800,00
5130-999-	Prorrateo	\$0,00		\$4.800,00	\$4.800,00
<u>5140-</u>	<u>SUELDOS DE AGENCIA</u>	\$0,00			\$0,00
<u>5140-001-</u>	<u>Arnulfo Lujan Soria</u>	\$0,00			\$0,00
5140-001-001	Sueldos	\$0,00	\$2.100,00		-\$2.100,00
5140-001-002	Premio de puntualidad	\$0,00	\$200,00		-\$200,00
5140-001-003	Premio de asistencia	\$0,00	\$200,00		-\$200,00
5140-999-	Prorrateo	\$0,00		\$2.500,00	\$2.500,00
		\$0,00			\$0,00
			\$748.975,36	\$748.975,36	\$49.612,07



**FENIX VIAJES SA DE CV**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DEL 2010**

<b>Activo circulante</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Pasivo</b>
BANCOS	67.382,02	Acreeedores
		30.371,32
Equipo de cómputo	11.903,03	Imp x pagar
		1.790,96
Depreciación de Equipo de cómputo	- 7.960,58	Sueldos
		-
Patentes	100.000,00	IVA
		2.474,87
Amortización de franquicia	- 25.583,33	Aportaciones para futuros aumentos
		35.000,00
IVA diferido	512,00	Capital social
		50.000,00
IVA a favor	1.685,00	Utilidad
		11.578,74
IVA por acreditar	-	Resultados de Ejercicios anteriores
		16.722,24
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>147.938,14</b>	<b>PASIVO MAS CAPITAL</b>
		<b>147.938,14</b>

**FENIX VIAJES SA DE CV**



ESTADO DE RESULTADOS ENERO 2010

Comisión por venta de paquetes	24.806,03
Gastos generales	13.227,29
Utilidad	11.578,74

**Fénix Viajes SA de CV**

RFC; FVI070127HWA

**Reporte de comisiones**

Periodo: 1 al 31 de Enero 2010

Aplicado a: Pago provisional del Impuesto Sobre la renta

Ingresos para el Impuesto sobre la renta son las comisiones o el valor del servicio prestado	Sal. Balanza	Revision
Viajes Manriquez, S. A. de C.V.	1.756,47	
Figueroa Viajes S.A. de C.V:	484,91	
Tours de México, S.A. de C.V.	1.293,10	
Viajes Manuel Solis, S.A. de C.V.	1.390,09	
Tours de México, S.A. de C.V.	1.831,90	
Viajes Montalvo, S.A. de C.V.	560,34	
Tours de México, S.A. de C.V.	1.185,34	
Viajes Hidalgo, S.A. de C. V.	1.185,34	
Tours de México, S.A. de C.V.	2.047,41	
Operadora de viajes internacionales SA de C.V.	1.433,19	
Cooks viajes, S. A. de C.V.	862,07	
Viajes cristo Rey, S. A. de C.V:	1.293,10	
Viajes miramar, S.A. de C.V.	1.077,59	
Tours de México, S.A. de C.V.	2.047,41	
Viajes Bogorquez, S. A. de C.V.	743,53	
Viajes cristo Rey, S. A. de C.V:	969,83	
Viajes Condesa, S.V. de C. V.	969,83	
Viajes Manuel Solis, S.A. de C.V.	1.390,09	
Figueroa Viajes S.A. de C.V:	484,91	
Viajes Manriquez, S. A. de C.V.	948,28	
Viajes San Lorenzo, S. A. de C.V:	851,29	
Ingresos para ISR	<u>24.806,03</u>	24.806,03 Ok Cotejo vs Balanza

Recomiendo que nuestro papel de trabajo o reporte sea amarrado con el saldo que arroje el sistema ya que es forma de evitar errores u omisiones.

FENIX VIAJES SA DE CV  
 RFC FV1070127HWA  
 EJERCICIO FISCAL 2010



CÉDULA 1 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DE ISR

CONCEPTO PARA CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
INGRESOS NOMINALES ANTERIORES MISMO EJERCICIO									
INGRESOS NOMINALES DEL MES A DECLARAR	24.806								
INGRESOS ACUMULADOS ACUMULADOS POR:	24.806	0	0	0	0	0	0	0	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0270								
UTILIDAD FISCAL	670	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES	670	0	0	0	0	0	0	0	0
MENOS:									
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR									
BASE PARA PAGOS PROVISIONALES	670	0	0	0	0	0	0	0	0
TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	30%								
PAGO PROVISIONAL DEL MES	201	0	0	0	0	0	0	0	0
MENOS:									
PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (BANCARIAS ETC)									
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES									
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES									
PAGO PROVISIONAL DEL MES DE TERMINADO	201	0	0	0	0	0	0	0	0

Fénix Viajes, S.A. de C.V.  
 RFC: FVI070127HWA



**Reporte de Gastos**

Periodo: 1 al 31 de Enero 2010

Aplicado a: Ingreso para IETU

**Ingresos para el Impuesto Empresarial Tasa Única con las comisiones o el valor del servicio prestado Sal. Balanza Revisión**

Viajes Manriquez, S. A. de C.V.	1,756,47		
Figueras Viajes S.A. de C.V.	484,91		
Tours de México, S.A. de C.V.	1,293,10		
Viajes Manuel Sofía, S.A. de C.V.	1,390,09		
Tours de México, S.A. de C.V.	1,831,90		
Viajes Montalvo, S. A. de C.V.	560,34		
Tours de México, S.A. de C.V.	1,185,34		
Viajes Hidalgo, S.A. de C. V.	1,185,34		
Tours de México, S.A. de C.V.	2,047,41		
Operadora de viajes internacionales SA de C.V.	1,433,19		
Cooks viajes, S. A. de C.V.	862,07		
Viajes caño Rey S. A. de C.V.	1,293,10		
Viajes miramar, S.A. de C. V.	1,077,59		
Tours de México, S.A. de C.V.	2,047,41		
Viajes Bogosquez, S. A. de C.V.	743,53		
Viajes caño Rey S. A. de C.V.	969,83		
Viajes Condesa, S.V. de C. V.	969,83		
Viajes Manuel Sofía, S.A. de C. V.	1,390,09		
Figueras Viajes S.A. de C.V.	484,91		
Viajes Manriquez, S. A. de C.V.	948,28		
Viajes San Lorenzo, S. A. de C.V.	851,29		
Ingresos para ISR	24,806,03	24,806,03	Ot
		Cotejo vs Balanza	

Tenemos que el ingreso para Impuesto Empresarial Tasa Única es el mismo que en el Impuesto Sobre la Renta ya que la comisión es por flujo de efectivo

FENIX VIAJES SA DE CV  
RFC FV1070127HWA  
EJERCICIO FISCAL 2010



CÉDULA 2 DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL TASA ÚNICA (IETU)

	E.NE	FEB	MAR.	ABR.	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)	24.806,03	0,00							
TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS	24.806,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MENOS:									
SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)	9.300,60								
DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES	9.300,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO	15.505,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	2.713,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO CAUSADO									
CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LEI TU)									
ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS	437,50								
ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00								
CREDITO FISCAL POR INVERSIONES									
CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS									
CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/ PERDIDAS FISCALES									
CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS									
ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE	200,93								
ACREDITAMIENTO DEL IETU RETENIDO									
IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES	2.075,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS									
PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD									
PAGO PROVISIONAL DE IETU DEL MES	2.076,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FENIX VIAJE S, S.A. DE C.V.  
 RFC FV1070127HVA  
 EJERCICIO FISCAL 2010

CÉDULA 3 PARA LA DE TERMINACIÓN DE PAGOS DE FINITIVOS MENSUALES DE IVA

CONTROL DE INGRESOS COBRADOS

MES	COBRANZA MENSUAL ESTADO DE CTA
ene-10	
feb-10	28,775.00
mar-10	
abr-10	
may-10	
jun-10	
jul-10	
ago-10	
sep-10	
oct-10	
nov-10	
dic-10	
<b>COBRANZA ACUM</b>	<b>28,775.00</b>

MES	BASE DE COBRANZA	IVA COBRADO O TRASLADADO	IVA PAGADO O ACREDITABLE	TOTAL DE IVA ACREDITABLE	IVA A CARGO ANTES DE ACRE DE IVA A FAVOR	ACRE DE IVA A FAVOR DE PERIODOS ANTE	IVA A PAGAR O A FAVOR
ene-10	24,806.03	3,963.97	1,494.10	1,494.10	2,474.87	1,685.00	789.87
feb-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
mar-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
abr-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
may-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
jun-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
jul-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ago-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
sep-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
oct-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
nov-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
dic-10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACUMULADO</b>	<b>24,806.03</b>	<b>3,963.97</b>	<b>1,494.10</b>	<b>1,494.10</b>	<b>2,474.87</b>		<b>789.87</b>

## **ABREVIATURAS**

**CPEUM** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**LGSM** Ley General de Sociedades Mercantiles

**LT** Ley de Turismo

**LISR** Ley de Impuesto Sobre la Renta

**LIETU** Ley del Impuesto Empresarial Tasa Única

**LIVA** Ley del Impuesto al Valor Agregado

**LIDE** Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo

**LFT** Ley Federal del Trabajo

**LIMSS** Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social

**CFDF** Código Financiero del Distrito Federal

## CONCLUSIÓN

El presente trabajo se elaboró con la intención de que sirva de consulta a las nuevas generaciones con los diferentes aspectos de la contabilidad desde sus antecedentes históricos y el proceso contable en donde es realmente necesario tener un conocimiento ya que la esencia de la contabilidad siempre será la misma, porque su fin siempre es el control y manejo de datos para la emisión de información financiera para la toma de decisiones por parte de la dirección y para el cumplimiento de las obligaciones ante las autoridades fiscales y si se cuenta con buenos cimientos de contabilidad podrán cambiar los sistemas contables, el giro de la empresa, las leyes fiscales pero si se tienen bases firmes no se tendrá más problema que contar con una actualización fiscal e informática.

Analizar el negocio desde sus antecedentes es realmente importante porque podemos medir cuales fueron los aspectos que influyeron para que hoy en día se mantenga vigente o sea rentable, estudiar que vieron los pioneros de determinado negocio para que este creciera en el caso de nuestro tema, trato al turista, sus necesidades que muchas veces no consideramos importantes pero de esas pequeñas cosas dependerá que contraten nuestros servicios o se vayan con la competencia.

Transmitir sobre el aspecto contable que es el orden dentro de toda organización porque en ella se controlan todas operaciones de compra-venta, sueldos, obligaciones con terceros, obligaciones ante autoridades gubernamentales y de ella depende el buen manejo del flujo de efectivo, la toma de decisiones para la inversión en nuevos proyectos, el estudio sobre la productividad del negocio.

El cuidado en el cumplimiento de las obligaciones fiscales ante las autoridades demostrará ante terceros que somos una empresa sana y traerá grandes beneficios ya sea para la solicitud de un crédito o para la aceptación de los clientes y a demás que no se hará gastar a la empresa en multas y recargos.

En una conclusión general el buen ejercicio de nuestra profesión es muy importante ya que de él depende la salud financiera y fiscal de los contribuyentes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**ACERENZA MIGUEL ANGEL**, Administración del turismo “conceptualización y organización” Editorial Trillas, México, 2008.

**ACERENZA MIGEL ANGEL**, Agencias de viajes “organización y operación, Editorial Trillas, México, 2007.

**BARCENA JIMÉNEZ ALEJANDRO, GONZALEZ MASSIEU PATRICIA**, Contabilidad de agencias de viajes, Editorial Banca y Comercio, Primera edición 1991 reimpreso 2001.

**BELMARES SÁNCHEZ JAVIER, GASCA BRETÓN HUGO**, Bitácora laboral y de seguridad social, México, 2004.

**ESTRADA LARA JUAN**, Guía de elaboración de tesis en materia fiscal, Editorial Pac, México, 2004.

**GERTZ MANERO FEDERICO**, Origen y evolución de la contabilidad “ensayo teórico”, Editorial Trillas, México, 2006.

**HERNÁNDEZ RODRIGUEZ JESUS**, El IETU, Editorial ISEF, México, 2007.

**LEE HIDALGO JOSÉ**, Contabilidad de sociedades mercantiles “primer semestre”, Ediciones Eca, México, 2007

**LÓPEZ GONZÁLEZ ALEJANDRO**, Diario oficial de la federación, Talleres gráficos de México, México, 2008.

**PÉREZ CHÁVEZ JOSE**, Practiagenda profesional 2010, Tax editores unidos, México, 2010.

**SECRETARIA DE GOBIERNO**, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Gobierno, México, 2008

## **Páginas de Internet**

[www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)

[www.masaniviajes.com.mx](http://www.masaniviajes.com.mx)

[www.conaav.org.mx](http://www.conaav.org.mx)